



Año II

Barcelona, 4 Marzo 1902

Núm. 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA. . . UN AÑO. . . 10 PESETAS
EXTRANJERO. UN AÑO. . . 12

DIRECTOR:

Don Federico Rahola

OFICINAS:

75, Escudillers, 75

SUMARIO:

El tratado anglo-japonés. — La circulación fiduciaria. *Juan Ferrer Vidal*. — El conflicto económico entre Cuba y los Estados Unidos. *David de Monjoy*. — Las relaciones entre España y América: modo de fomentarlas. *José Puigdollers y Maciá*. — Crónica Española. — Sabadell: monografía industrial. *Pedro Martí y Peydro*. — Crónica general. — Notas bibliográficas. — Sección financiera. — Sección comercial. — Transportes.

El Tratado anglo-japonés



INGLATERRA, después de su soberbia proclamación á la faz del mundo, de que nada estimaba tanto como su espléndido aislamiento, ha sorprendido á todos con la publicidad de su tratado de alianza con el Japón.

Inglaterra ha previsto que la ocupación militar de las colonias del Cabo y de las Repúblicas del Transvaal y Orange, le absorberían por mucho tiempo la mayor parte de sus fuerzas militares, al propio tiempo que descubre todos los días el avance de los rusos hacia el Sud del Asia, amenazando las grandes posesiones inglesas de Oriente.

Inglaterra ha apreciado el valor militar del Japón en su guerra con la China y durante los hechos de la última intervención militar de las potencias en el Celeste Imperio, y ha comprendido que la alianza con el Japón le daba una gran fuerza en el Extremo Oriente.

El Japón, con sus 46.450.911 habitantes, gracias al servicio obligatorio, cuenta en tiempo de paz con 1,237 generales, 10,374 ofi-

ciales, 43,576 subalternos, 2,560 cadetes y 575,451 soldados. Además todos los hombres, de 17 á 40 años, que no forman en el ejército activo ni en la reserva, constituyen el ejército nacional.

Su escuadra cuenta 70 buques de combate, entre ellos 6 acorazados de primera clase y dos de segunda, que comprenden 251,452 toneladas, 445,599 caballos y 1,164 cañones. Tiene además 7 torpedos de primera y 47 de segunda y tercera, estando actualmente en construcción 26 buques de diversas clases.

El comercio exterior del Japón en 1901 fué:

la importación de 255.500,000 yens.

la exportación de 251.750,000 yens.

El tratado sellado por cinco años entre Inglaterra y el Japón es un verdadero pacto de guerra. Ambas naciones se mantendrán completamente neutrales en caso de conflicto armado de cualquiera de ellas con otra potencia, pero si otra cualquiera interviene, vienen obligadas á prestarse recíproca ayuda. De momento Inglaterra facilitará al Japón los empréstitos que requiere el completo desenvolvimiento de su organización europea, puesto que el Japón ha agotado ya el importe de la indemnización que recibió de la China. Algunos estiman como un signo de debilidad para Inglaterra ese tratado, que es una llamada de auxilio, creyendo que con él se ha metido en una aventura más peligrosa que la de Transvaal.

Sabido es que el Japón tiene cuentas que arreglar con Rusia, que no le permitió gozar de sus conquistas en la Corea, y quizás ahora se atreva á intentar el desquite. Inglaterra puede verse por consiguiente arrastrada á una guerra que hubiese podido evitar.

Los Estados Unidos no pueden ver con simpatía esa alianza porque el Japón codicia el Archipiélago Filipino, siendo hoy el centro del laborantismo tagalo. Además Inglaterra, en caso de un conflicto, puede amagar un ataque por medio de la escuadra japonesa á los puertos americanos del Pacífico.

Todo esto da motivos para afirmar que el tratado anglo-japonés inicia una nueva era en la política internacional.

La Circulación Fiduciaria

La elevación del cambio producto de diferentes y complejas causas estrechamente enlazadas entre sí y cuyo prolijo estudio es necesario para determinar la parte que á cada una de ellas corresponde en la resultante final, al par que apreciar debidamente la influencia recíproca de las mismas. Son estas: el déficit crónico de los presupuestos anuales, la balanza mercantil convenientemente rectificadas y entendidas, la depreciación intrínseca del metal plata y el estado moribundo de la circulación fiduciaria.

No es mi propósito entrar hoy en ese estudio, en cuanto no esté estrechamente ligado con el de nuestra circulación fiduciaria y sus remedios, único objeto del presente artículo.

Es el Estado moderno persona moral de existencia trabajosa y complicada; sus derechos un día claramente definidos y sus deberes sencillamente expresados son hoy objeto de rudas controversias: Desde el individualismo de Bastiat al colectivismo de Carl Marx, fronteras en que se mueven las aspiraciones gubernamentales en materia de intervenciones del Estado en el régimen del contrato, descollando entre ellas el socialismo de cátedra que hoy prevalece, muévase y agita la opinión por modo encontrado y violento.

Las prerogativas del Estado que corresponden en sentido inverso á las de los ciudadanos, determinan en el orden económico una trabazón que para que sea fructífera ha de ser necesariamente armónica. Así, pues, toda lucha entre los elementos que al Estado integran, ha de ser en todos los órdenes, especialmente en el económico, causa importante de su decadencia: consecuencia lógica de esta pugna lamentable es nuestra lamentable política económica.

Una mala política económica seguida por nuestros gobiernos durante largos años con el correspondiente déficit en el presupuesto, del cual se derivan indefectiblemente la deuda flotante del Tesoro en sus formas diversas, para terminar en aumento progresivo de Deuda consolidada con el gravamen cada día mayor del presupuesto nacional, y de ahí nacen el fraude y la ocultación y la pérdida esperanza de mayores ingresos para aspirar á un presupuesto á la moderna.

Es indudable que los gobiernos que se han ido sucediendo en el poder durante este lapso de tiempo algo podían alegar en su favor: que ellos no siempre fueron causa de los disturbios, desórdenes y guerras civiles é internacionales que hicieron imposible una estable política económica. Pero queda en pie el hecho tristísimo, sea cual fuere el responsable, del estéril sacrificio del contribuyente por un lado y de otro de la irregular y desordenada aplicación de los ingresos. Fruto de esas causas fué la escensiva acuñación de plata, sobre todo durante los años de la guerra civil de Cuba y Filipinas, que produjo al Estado un beneficio de cerca de 300.000.000 de pesetas: diferencia entre el coste del metal que ha llegado á sufrir la depreciación del 60 % y el que adquiere una vez amonedado circulando por su pleno valor legal. Los déficits anuales al liquidar los presupuestos son en mi concepto la causa inicial de la elevación de la prima del oro, que no surgió hasta que el sistema del patrón oro apareció victorioso en toda la línea en la contienda entablada con los partidarios del bimetalismo. La depreciación de la plata por la disminución de su valor intrínseco; el convenio del 68 modificado y afianzado en el 76 por las naciones que forman la Unión latina desmonetizando la plata al reducir su poder liberatorio; la adopción en Alemania del patrón oro al recibir cuantiosa indemnización de guerra, al terminar la franco-prusiana, coincidiendo con el establecimiento en España de la ley Figuerola, fijando la par monetaria entre ambos metales, y seguido después de aquellas escensivas acuñaciones de plata, de que antes he hecho mención: es decir, una política monetaria en sentido opuesto al seguido por las naciones europeas que dirigen el movimiento económico universal.

Intimamente ligado con este fenómeno y por iguales razones ha seguido el Estado respecto á la circulación fiduciaria un sistema de desorden verdaderamente lamentable y originándose una depreciación general de nuestro instrumento de cambio, que llegó á alcanzar límites enormes, y que se mantiene todavía en baja crónica y altamente perjudicial á los intereses de la Patria; porque en el Estado, como en el individuo, la riqueza se descompone en dos factores: la riqueza propiamente dicha, es decir: la suma de bienes que alcanza su Haber y el crédito, que por ellos y por la confianza que inspira, merece. Símbolo

de esta riqueza es la moneda, á la vez que instrumento de cambio y signo de los valores, cuya calidad intrínseca, debe ser en el orden de la doctrina, invariable en todo lugar y tiempo: ya que es unidad que sirve de quilate y de comparación, como común denominador de los valores. La moneda de plata que circula en España en cantidad no inferior á 800.000.000 (que sumados con los 400.000.000 que tiene el Banco en sus reservas, forman los 1.200.000.000 acuñados por el Estado español de moneda vigente) fué un buen instrumento de cambio, pero ha perdido el carácter de signo de los valores por carecer de la estabilidad é inmanencia que aquella cualidad exige, convirtiéndose en mercancía ordinaria con sus naturales fluctuaciones y alternativas. Prohibida su acuñación por reciente ley votada en Cortes, hase corregido aunque tarde, por el solo medio hoy posible, el error por tanto tiempo mantenido.

El billete de Banco, que no es mercancía ni valor, sino un signo representativo de riquezas ó valores que le sirven de garantía ha sido emitido en España en cantidades tales, que alcanza á la cifra considerable de más de 2.000.000.000, los cuales cerca de 1.500.000.000 proceden de préstamos al Estado, simultáneos de aquellas acuñaciones de plata y al mismo destino aplicadas; porque si bien es verdad que en los estados del Banco no aparecen más que 1.640.000.000 declarados en circulación, es evidente que la circulación verdadera es toda aquella suma de billetes que puede estarlo independientemente de la voluntad del Banco de España. No alcanzo la diferencia entre abrir mi caja, poner en circulación los billetes que encierra ó firmar un talón y disponer de mi cuenta corriente. Así, pues, suponiendo, lo cual es verosímil, que las cuentas corrientes y depósitos en efectivo fuesen satisfechas en billetes exclusivamente, la suma total de billetes en circulación es hoy de 2.323.000.000, de los cuales debe el Tesoro al Banco, según el estado publicado en 1.º del pasado mes 969.000.000.

Hay además una parte de esa circulación que podríamos llamar abusiva. Es la que viene representada en la cartera del Banco por valores públicos de los cuales existen 369.000.000 de Deuda 4/00 que debieron haberse lanzado á la circulación.

Procede esta importante suma de valores del arreglo de 1882 en que fué convertida la Deuda del Tesoro, dejando así sin finalidad alguna, haciendo estéril aquella operación de crédito; porque si se analizan y estudian las relaciones entre el Banco y el Tesoro ¿qué es lo que acontece? El Tesoro público por motivos de Estado, necesita imperiosamente de ingresos extraordinarios y los solicita del Banco Nacional, entregándole á cambio de billetes que de éste recibe, documentos llamados pagarés del Tesoro, con un interés de 2 y $\frac{1}{2}$ % (desde 1899) con el carácter de valor inmovilizado, que ha de mantenerse en la cartera del Banco esperando allí su movilización, ya en forma intermedia de obligaciones del Tesoro que podríamos llamar de pagarés movilizados, ya en forma definitiva de Deuda perpetua consolidada. Considerarse debiera pagado el Banco en esta forma, pues que al vender estos valores recoge del público los billetes que al Tesoro diera á cambio de los pagarés que fueron garantía del préstamo. De esta manera, automáticamente, debieran reingresar en el Banco disminuyendo la circulación fiduciaria, aquellos billetes que lanzó al público el Estado al contraer la Deuda flotante que se trata de enjugar.

El Banco de España no lo hizo así. Al reintegrarse en 1882 de sus préstamos guardó en cartera unos valores que le han producido desde aquella época los siguientes beneficios, á interés simple: veinte años de cupón, término medio, á 5 por 100, 260 millones; igual cantidad aplicada á préstamos, pignoraciones, descuentos y demás operaciones bancarias, término medio á 4 por 100, 300 millones, total cerca de 700 millones en 20 años. Adviértase que el capital del Banco entregado de una vez al Estado en virtud del convenio de 1891 no existe; es meramente un crédito del Banco contra el Tesoro. Nada hay que imputar legalmente al Banco sin embargo; esa enormidad fué sancionada por el artículo 5.º, párrafo 3.º, de la ley de 1891, siendo Presidente del Consejo D. Antonio Cánovas del Castillo.

De ahí se deduce como diagnóstico que si la circulación fiduciaria, como pretenden algunos economistas, es excesiva, no lo ha sido por excesos del crédito á particulares sino por los despilfarros de

Estado: por los errores económicos en que han abundado nuestros hombres públicos. Recuerdo sobre este particular una divergencia de criterio mantenida con el insigne economista Sr. Villaverde. Afirmaba dicho hombre público que las obligaciones del Tesoro al substituir en la cartera del Banco á los pagarés inmovilizados no debían producir forzosamente disminución de circulación fiduciaria y se apoyaba con razón en distintas leyes, una de ellas del tiempo del Sr. Amós Salvador; y en mi concepto no la tuvieron los legisladores al conceder tal virtualidad á unos valores que en mi criterio como todos los movilizables no pueden tener otro objeto, al procederse á su movilización, que el de reducir la circulación fiduciaria. De no ser así la operación sería absurda: equivaldría á cambiar un documento suscrito por el Tesoro devengando el 2 y $\frac{1}{2}$ % por otro de igual carácter con un 3 ó 3 $\frac{1}{2}$ % de interés según el plazo del vencimiento.

¿Pero es excesiva la circulación fiduciaria? No he de reproducir lo que ya se ha dicho repetidamente comparando nuestra circulación fiduciaria con la de los demás países europeos. Nada nos enseñan estas comparaciones. De ellas se deduce indudablemente ser la nuestra superior en relación al número de habitantes y á la riqueza pública, pero quién puede fijar la medida? Vino el Estado y pidió al Banco fondos para la guerra é invirtió los billetes en compras de vestuario, de armamento, de subsistencias: aquellos billetes fueron á substituir trabajo y mercancías nacionales. Abrió con las debidas garantías, por cierto bien severas, á los particulares sus Cajas el Banco é hizo préstamos y descuentos en escala harto reducida: terminada la operación volvieron al Banco los billetes. Por ninguna parte se observa un origen ilícito de circulación fiduciaria.

Por otra parte en la operación de crédito realizada por el señor Villaverde al emitir el amortizable para recoger las obligaciones del Tesoro á principios del 1900, la suscripción fué cubierta del modo siguiente: 4 por 100 en plata, 10 por 100 en billetes y el resto con las cuentas corrientes, cheques y documentos comerciales. Tampoco por ahí se descubre exceso de billetes en circulación y si se considera la ausencia completa de oro tan abundante en España veinte años atrás y la escasez de plata evidente, ¿qué instrumento de cambio vamos á emplear en nuestras transacciones?

Además, es notorio que la circulación fiduciaria ha de estar en relación inversa de la riqueza pública. En los países que llevan la delantera en el mundo comercial, las operaciones con facilidad se compensan. Los clearing-houses y establecimientos análogos surten estos efectos. Caso práctico: Pedro compra á Juan una partida de vino y da en pago un talón contra el Banco. Juan en cambio debe á Diego una partida de algodón y traspasa en el propio Banco la cantidad de Pedro. He aquí dos operaciones compensadas y realizadas sin necesidad de instrumento material de cambio ni moneda metálica ni fiduciaria. En España se llaman transferencias. En Marruecos y en países aun en estado de inferior civilización no existe la complejidad comercial que permite estas operaciones y hubiera sido preciso en el caso citado moneda plata para realizar el pago de Pedro á Juan que vuelve á ser trasegada luego de Juan á Diego con todos los inconvenientes materiales y monetarios de la operación.

Es axioma monetario el de que la eficacia de la moneda es el producto de su cantidad multiplicado por la rapidez de su circulación, llegando ésta á su límite máximo si es fiduciaria la moneda. Si es floreciente el comercio y grandes y numerosas las transacciones aumentan la circulación de documentos de cambio y disminuye la necesidad del signo é instrumento de cambio. La circulación de la moneda metal ó billete está pues en razón inversa del trabajo: verdadera y única riqueza de un país.

Por otra parte la abundancia excesiva es causa evidente de depreciación. Esta es la diferencia esencial entre la utilidad y el valor. ¿Está depreciado el billete en la circulación nacional? Indudablemente no. ¿Cuándo podrá estarlo? Cuando pueda ser substituído por oro. Entonces por sí solo automáticamente volverá á las Cajas del Banco. No estoy pues convencido del exceso de circulación fiduciaria. En mi concepto lo que importa no es la cantidad sino la calidad del billete. No la cuantía de su circulación sino la plena garantía, la absoluta representación en oro de su valor fiduciario. Este es el problema.

Debiera ser el billete de Banco un pagaré á la vista y al portador en oro, único metal amonedado de fuerza liberatoria absoluta, única moneda que reune las cualidades exigidas por las leyes económicas.

Y ya que esto no es posible, qué camino hay que seguir para que esto se realice y lleguemos así por lo que de este aspecto de la cuestión dependa al patrón oro? Llegar por encima de todo al billete oro. Es decir, llegar á la seguridad absoluta de que sino al portador y á la vista, en un plazo de 90 días como máximo una liquidación del Banco permitirá recoger todos sus billetes pagándolos en oro. Para ello es preciso que las garantías del billete sean oro y valores que puedan convertirse en oro á los 90 días.

El primer párrafo del artículo 5.º, de la ley de 1891, dice: «El importe de los billetes en circulación unida á la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exce-

der en ningún caso del importe de las existencias en metálico, bonos de oro y plata, pólizas de préstamos y créditos con garantía con arreglo á los Estatutos y efectos descontados realizables en el plazo de 90 días,» lo que viene á sancionar una orientación favorable á los intereses generales del país y que es digna de elogio encarecido.

Pero viene luego el segundo párrafo que añade: «Seguirá considerándose como hasta aquí entre los valores enunciados en el párrafo anterior, los títulos de la Deuda pública del 4 % amortizable, las acciones de la Compañía de Tabacos,» lo cual destruye en absoluto las ventajas que del párrafo anterior se derivan; porque deja en la cartera del Banco valores con los cuales según los Estatutos no debe negociar.

Este es en mi concepto el error gravísimo. Mi opinión es que un buen sistema de reducción de la circulación fiduciaria hubiera sido el de pagar paulatinamente al Banco los 900 millones y lanzar al mercado con cautela y periódicamente los 369 millones de su cartera. Por este sencillo procedimiento se hubieran retirado de la circulación 1.200 millones, aumentándose así, es cierto, la pesadumbre del presupuesto gravado por la diferencia de interés de los 900 millones que hoy devengan el 2 $\frac{1}{2}$ %. Pero significa esto que estime malo el proyecto de Urzaiz? No: antes al contrario, es en su orientación grandemente conveniente y en sus detalles bastante afortunado.

Y para demostrarlo me propongo ir de antemano refutando algo que contra él se ha dicho de mas culminante y notorio.

Afirma el Sr. Villaverde que el *Banking principle* en oposición al *Currency principle*, sistemas opuestos de constitución de Bancos privilegiados, es el único aplicable en nuestra patria, fundándose en que lo que él estima excesiva circulación fiduciaria, lo es por los excesivos préstamos al Tesoro, sin los cuales no existiría el desnivel fiduciario que deploramos; añade luego que el acta del 44 fué consecuencia de excesivos préstamos comerciales y deduce que no siendo la misma la causa del desnivel no encaja el mismo remedio.

No es del todo exacta la afirmación. En primer término es preciso recordar que el Banco de Inglaterra ha padecido como el que más del mal que nos agobia. Fué creado exclusivamente para hacer préstamos al Estado con motivo de las guerras por él mantenidas, en 25 de Abril de 1694 por el «Bill upon tounage» cuyo epígrafe es como sigue: «an act for granting to their Majesties several duties upon tounage of ships and vessels and upon beer... for securing certain recompenses and advantages... to such persons as shall voluntarily advance the sum of feeleen hundred pounds towards carrying on the war with France», esto es: acta para garantizar á sus Majestades varios derechos sobre buques, la cerveza... para asegurar determinadas ventajas y recompensas á las personas que adelanten voluntariamente... fondos... para la guerra con Francia. En virtud de esta soberana disposición se constituyó una corporación privilegiada bajo el título: «El gobernador y la Compañía del Banco de Inglaterra.» Introdujo tres grandes innovaciones: la concentración en una sola mano de las operaciones de banca, el derecho de emisión y, lo más grave, la creación de un título fiduciario sin garantía alguna.

Así fué creado el Banco de Inglaterra y fué su vida, durante largo tiempo, continuación lógica y aplicación del objeto de su fundación. Fué el gran prestamista del Estado. Aumenta el préstamo en 1696 en un millón de libras esterlinas y el privilegio prorogado hasta 1711. En 1708 aumenta de nuevo su crédito en 700.000 libras y prorroga su privilegio hasta 1732, y en 1742, el privilegio se torna monopolio, y así nuevamente en 1812 llega el préstamo á la suma cuantiosa de 11.640.000 de libras. Durante este largo período, el Banco para cumplir con sus compromisos, debido á las exigencias del Estado aumenta el número de Billetes y se entrega á una emisión desenfrenada, sobre todo durante el mando de Pitt. La circulación toma proporciones considerables. En 1794 y 1795, crece desde 10.000.000 á 14.000.000 de libras esterlinas. El cambio con el extranjero se desniva; el oro se exporta; la situación comercial se agrava; quiebras importantes se suceden; la moneda se esconde. El Banco presa de pánico recoge parte de su circulación lo que agrava el mal, pues no cesa el Tesoro de pedir para las guerras y entonces el Estado impone la circulación forzosa. Durante este período la circulación pasa de 9 á 19 millones de libras y los cambios siguen la marcha vertiginosa siguiente: precio de la onza Standard en 1700, 3 libras 17 sh. 10 $\frac{1}{2}$ peniques. En 1801, asciende á 4, 4: El billete de Banco de 100 libras pierde 8 $\frac{1}{2}$ libras, en 1801 y durante 7 años consecutivos se mantiene con pérdida, de 14 por 100, en 1710, de 21 % dos años después. Obsérvese que en 1799, en 1801, 1802, 1804, 1806, y en 1816, se reparten enormes beneficios los accionistas del Banco.

Llegamos ya á la reacción. En 1819, Roberto Peel, el restaurador económico de Inglaterra, hace aprobar el bill que pone fin al despilfarro y á la ruina. En él se levanta la circulación forzosa, se obliga al Banco á reponer las reservas y garantías y bajan las acciones del Banco 16 enteros.

Esta es la obra del Bullion Comité apoyada por Ricardo en el momento máximo de la crisis.

Pero aproximase la paz general, crecen extraordinariamente los negocios, la libertad é independencia de la América del Sur, el establecimiento de los ferrocarriles. Se constituyen en Londres 626 compañías comerciales con un capital de 372 millones, los Bancos particulares se fundan y extienden el delirio, la fiebre del negocio, el Banco de Inglaterra aumenta de nuevo excesivamente la circulación pasando por las crisis comerciales de 1825 y 1837. Estamos en la misma situación que en 1819 pero por causas distintas. Peel completa su bill de 1819 con el acta de 1844.

Esta es la historia. Repárese la del Banco de España con relación á nuestra historia patria y salvando las condiciones de tiempo y lugar y mayor ó menor consideración ó importancia y encontraremos grandes semejanzas. En vez de guerras con el continente, guerras civiles y con los Estados Unidos. Igual exodo del oro; medida de restricción de Peel, proyectos aquí de Urzáiz, exigiendo aquél más tarde, por el propio Peel una enmienda ó rectificación importante, debiendo ser también modificado indudablemente el proyecto de Urzáiz.

En esta contienda entre el principio de libertad y el de severidad rigurosa; entre la garantía elástica é insegura y la garantía oro; entre los liberales y conservadores que bien pudieran así llamarlos sin que estos calificativos tengan relación ninguna con las ideas políticas, existe un término medio. Y esta es en mi concepto la solución.

No me importa que el Banco de emisión opere poco con los comerciantes é industriales. No es este su fin primordial. No me simpatiza la idea de la absorción de los negocios por el que debe ser ante todo custodio y garantía del haber de todos, de la riqueza nacional, cuyo signo es la estima de su moneda en el exterior, como lo es del Estado la cotización de su deuda; antes al contrario, prefiero que defienda, alzando el descuento por necesidad, sus reservas á que, no teniendo más límite que el que logra por ley de los gobiernos y Cámaras, pueda bajar el descuento y el interés de los préstamos, dando lugar á pignoraciones repetidas de valores que no responden á verdaderas necesidades del comercio nacional, causa de la esterilidad en muchos casos de los sacrificios del Estado como el que se impuso, verbigracia siendo ministro el Sr. Villaverde al devolver cerca de 400 millones de pesetas entre las que fueron comprendidas la indemnización satisfecha por los Estados Unidos al quedarse con las islas Filipinas, sin lograr por esto reducir la circulación fiduciaria.

Amigo, sin embargo, de la transacción y reconociendo los servicios, aunque bien pagados, que ha prestado el Banco al Tesoro, podría

acaso incluirse en el del Departamento de emisión, no sólo el capital del Banco, sino también los valores á 90 días; así los procedentes de préstamos al Estado como al Comercio é Industria nacional, quedando al Departamento de emisión constituido en su Pasivo por los billetes emitidos no en circulación y el activo por las reservas metálicas convertidas á oro, los préstamos al Estado, el capital del Banco y los préstamos al Comercio; fijándose para los préstamos sobre valores un valor igual al devengado por el consolidado nacional interior, evitándose así las pignoraciones bursátiles sin perjudicar al Comercio en sus documentos de endoso y giro.

Fijándonos en el estado de 18 Enero próximo pasado y reduciendo á guarismos la anterior ecuación tendríamos:

PASIVO

Billetes en circulación	1.644.398,000
Cuentas corrientes	643.812,000
Depósitos en efectivo	33.073,000
	<u>2.321.283,000</u>

ACTIVO

Oro	350,720
Plata reducida á oro	217,983
Corresponsales extranjeros (oro)	15,418
Descuentos	913,842
	205,979
Préstamos	60,240
	116,656
	<u>1.880.847,000</u>

DIFERENCIA

Pasivo	2,321
Activo	1,880
Deficit sin garantía	441 millones,

valor aproximado de su cartera en valores públicos.

Es decir, ni la implantación del Currency Principle, ni del Banking, sino de un término medio, en que la garantía y severidad del Currency se armoniza con el fomento de la riqueza patria, desterrando para siempre toda suerte de nuevos préstamos al Estado.

JUAN FERRER VIDAL.

El conflicto económico entre Cuba y los Estados Unidos

Mientras las grandes naciones de Europa entablan un verdadero pugilato para acreditar sus buenos oficios ante los Estados Unidos durante su guerra con España, la Unión Americana nos parece que se arrepiente de su intervención en Cuba y de su conquista del Archipiélago Filipino. No hace mucho tiempo que el Obispo Potter exclamó: «no tenemos colonias, las colonias nos tienen á nosotros» y recientemente se ha dicho, con motivo del problema económico de Cuba: «nuestras conquistas nos han producido muchos problemas y ningún dinero».

Los americanos han padecido una gran equivocación y ahora tocan las consecuencias. No se fijaron más que en el aspecto político, cuando el más arduo problema de Cuba era el económico y el comercial. Hoy continúa este problema en pie, agravado por las consecuencias de la guerra y la crisis universal del azúcar.

La anexión de Puerto Rico, con el establecimiento del cabotaje entre la pequeña Antilla y los demás Estados de la Unión, ha revelado de un golpe los inconvenientes que ofrecía la anexión de Cuba. En efecto, la producción azucarera y tabacalera de Cuba que, con la anexión, entraría con franquicia en los Estados de la Unión, causaría inmenso quebranto á la producción é industria de los Estados Unidos. Los productores de caña del Sur, á los que se han sumado ahora los puerto-riqueños y los azucareros de Hawai, los remolacheros de varios Estados, y sobre todo los productores de tabaco y los fabricantes de cigarros, han influido poderosamente contra toda idea de anexión, sin que hayan trabajado á su favor los exportadores americanos á quienes no seduce la perspectiva de un mercado pobre. Los trabajos están allí medio paralizados, la isla medio destruida por la guerra, el oro casi desaparecido de la circulación, y el azúcar depreciado. Cuba, que fué un mercado consumidor de primer orden, es hoy un mercado mísero y han de pasar años antes de que recobre su antigua potencia consumidora.

Así se explica que hayan los norte-americanos concedido la inde-

pendencia á la Isla de Cuba; pero falaces como siempre, han bastardeado la Constitución cubana con una enmienda púnica, obra del senador Platt, en virtud de la cual los Estados Unidos continuarán ocupando algunos pueblos de la isla, y lo que es más triste, la República Cubana no podrá concertar tratado de comercio alguno sin el consentimiento de los Estados Unidos.

Con razón pues los cubanos, agobiados por su producción, falta de salida, y maniatados de brazos por sus libertadores, claman á favor de un régimen de reciprocidad que les abra el mercado americano. Quieren cuando menos que la metrópoli comercial, como llamaban á los Estados Unidos, continúe siendo tal, pero desde allí llegan voces cínicas que ponen en evidencia la ingratitud de los cubanos, que no están todavía satisfechos después de haberlos emancipado de España, pretendiendo beneficios para los azucareros que son casi todos españoles.

La agitación en la Isla crece ostensiblemente, habiéndose unido los hombres de todos los partidos y de todas las ideas para conseguir de los Estados Unidos la solución del problema económico que fué la causa principal de la guerra.

Llevando la representación de todos los elementos de Cuba ha ido una comisión á los Estados Unidos, logrando que la Comisión de Medios y Arbitrios del Congreso abriera una información respecto al tratado de reciprocidad con la Gran Antilla.

Los azucareros americanos, ponderando la trascendencia de cualquier rebaja al azúcar cubano, han afirmado que dentro de dos años podrá producir la Isla dos millones más de azúcar de los que ha cosechado en el año de mayor producción.

En 1895, Cuba tuvo una zafra de un millón cien mil toneladas, que es la mayor cifra á que ha llegado. Tenía entonces 1.600,000 habitantes, habiendo disminuido desde aquella fecha su población y sufrido grandes daños la población agrícola. Por esto, los cubanos aseveran que han de transcurrir 25 años antes de que pueda aumentar la producción en un millón y medio de toneladas, añadiendo que en ese tiempo los Estados Unidos contarán ya 90 millones de habitantes y consumirán cuatro millones de toneladas de azúcar.

Es de temer que los cubanos poco ó nada conseguirán con su desesperada campaña. Puerto Rico y Hawai que producen en junto

890,000 toneladas de azúcar, las cuales entran libremente en los Estados Unidos, les cierran el paso, esto sin contar los grandes *Trusts* de la Unión interesados en que Cuba no prospere. Los vegueros y fabricantes de cigarros se oponen resueltamente á toda concesión, alegando que la industria cubana es fuerte y la americana débil.

La profunda amargura que respira la prensa de la Isla, y las irridadas voces que han surgido en los mitins, tienen plena justificación.

El *Diario de la Marina*, haciéndose eco de la indignación que bulle en todos los pechos, recuerda cómo fueron allí actuando de salvadores, cómo han impuesto un régimen absoluto durante tres años sin protesta, cómo por medio de la enmienda Platt han hecho ilusoria la independencia de la Isla, y exclama por fin: Cuba tiene derecho á exigir de los Estados Unidos que la salven para evitar la desesperación que producen el hambre y la miseria, pues en estos duros trances aun los más conservadores no ven difíciles los actos de fuerza, sobre todo cuando se condena á una sociedad á morir de hambre, después de haberla tratado brutalmente.

El nuevo Presidente señor Estrada Palma que tanto simpatizaba con los yankees, por la fuerza de las circunstancias es el encargado de defender á los cubanos y á los españoles contra la nueva perfidia yankee. El señor Estrada Palma se propone introducir grandes economías en el gobierno de la Isla, partiendo de que se trata de un país pobre y de una nación modesta. La renta de Aduanas, que es el principal por no decir el único ingreso de la naciente República, importa 17 millones de pesos anuales, siendo natural que disminuya una vez haya hecho concesiones para obtener recíprocas ventajas en otros mercados. Hay quien aconseja que la compensación que se dé á los Estados Unidos sea un aumento de un 70 á 75 por 100 sobre los actuales derechos al aplicarse á las demás naciones. Semejante medi-

da encarecería de modo tal la vida en Cuba, que contribuiría á hacer más difícil el problema económico, ya que cualquiera que sea la concesión que hagan los Estados Unidos será anulada por la franquicia absoluta que tienen los azúcares de Puerto Rico y Hawai. No vemos solución al problema por este lado.

Una vez haya Estrada Palma tomado posesión de su elevado cargo, debe comenzar inmediatamente la campaña contra la enmienda Platt, que constituye una verdadera infamia, pues ya que á Cuba se le cierran las puertas de los Estados Unidos no es justo ni moral que se le impida la salida por otras partes. Cuba no puede transigir con semejante injusticia, consagrada por sus pretendidos libertadores, y no dudamos que logrará emanciparse de este indigno yugo, adquiriendo el derecho de tratar con quien quiera. Entonces será llegado el caso de volver los ojos á Europa y á la América latina. Siendo como es una de las principales consumidoras del tasajo de la Argentina y del Uruguay, muy fácil ha de serle acordar con dichos Estados un acuerdo comercial basado en recíprocas ventajas.

Las relaciones con España son susceptibles también de desarrollo y no hemos de negarnos á otorgar las posibles ventajas á la producción de Cuba, nosotros que tenemos allí buen mercado y una población española que lejos de disminuir aumenta desde la guerra, mostrando así el buen trato que le dispensan los cubanos.

Cuba, por otra parte, debe fomentar su industria, favorecer la inmigración, diversificar sus cultivos, y sobre todo, aprovechando el monopolio natural de que disfruta, elevar los derechos de exportación que adeuda el tabaco en rama para impulsar abiertamente la elaboración de sus cigarros, que tienen abiertos todos los mercados del mundo.

DAVID DE MONJOY.

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

MANERA DE FOMENTARLAS

Informe de Don José Puigdollers y Maciá ante la Subcomisión internacional permanente de Barcelona del Congreso social-económico Hispano Americano en la sesión de 1.º Febrero de 1902

SEÑORES:

He de comenzar por daros las más expresivas gracias por la deferencia que conmigo tuvisteis al invitarme, en vista de mis breves explicaciones del otro día, á que completara en la sesión de hoy el informe que entonces no pude hacer más que apuntar sobre cosas que, naturalmente, interesan mucho á nuestro país, por lo que, contando con vuestra buena voluntad, trataré ahora de ampliar, valiéndome en primer lugar de mis impresiones directas y personales.

Me encontraba en 1898 en Buenos Aires, durante aquellos días en que se hablaba de si se declaraba ó no la guerra con los Estados Unidos, á propósito de la cuestión de Cuba, y pude apreciar allí, no solamente el entusiasmo patriótico que sentían los españoles residentes en aquella República, sino que, aun los hijos del país, que hasta entonces habían estado más bien al lado de los cubanos, al adoptar los Estados Unidos su agresiva actitud, demostraron también sus simpatías y su personal afecto á nuestra nación.

Seguí mi viaje por la cordillera de los Andes, y al encontrarme en aquellas grandes alturas, parecióme ver á mis pies á todo el continente americano, imaginándomelo en su actual grado de cultura, y aun parecióme ver trazado el camino que en su historia había recorrido. ¡Cómo se agolparon entonces á mi imaginación los hechos de que nos da cuenta la historia de nuestra conquista! ¡Cuántos errores cometidos! ¡Cuántas equivocaciones nuestras que acabaron por obligar á aquellas repúblicas á constituirse y gobernarse por su solo esfuerzo y, en muchos casos, poco menos que al azar. Y aun hoy, la falta de una dirección bien definida las mantiene en continuo recelo y las arroja á fáciles luchas internacionales, que á mí se me aparecían como verdaderas guerras civiles; se me presentaba esta idea con ma-

yor relieve al considerar que las diferencias entre Chile y la Argentina, entonces muy agriadas, podían fácilmente convertir aquellos parajes en teatro de sangrientas batallas entre hermanos. Y á todo esto, España permaneciendo inactiva, sin poder hacer valer sus iniciativas ni su interés por las cosas de sus hermanos de América, hasta el punto de que aquellas dos repúblicas, para dirimir sus cuestiones, no pensaron siquiera en acudir á España, la natural mediadora entre ellas, sino al arbitraje de la Reina de Inglaterra.

¿Es que no es posible, señores, un cambio de rumbo en la política española, que á la vez que nos haga más fuertes en el interior, nos conduzca á una mayor consideración en el extranjero y, sobre todo, cerca de nuestros hermanos de América? Yo imagino que esto sería posible si nosotros, haciendo un examen de conciencia, aprendiéramos en nuestro pasado, y serenos ante el porvenir, supiéramos emprender un camino enteramente nuevo, con nuevo vigor y nueva vida; de este modo creo yo que sería posible llegar á la realización del ideal de que los pueblos hispano-americanos vivan estrechamente unidos por mutuo afecto y mutuas conveniencias, respetuosos todos con la soberanía de cada cual, formando una grande y fuerte unión de los pueblos latinos, que contrarreste la absorción de las razas anglo-sajonas.

Al llegar á Chile, declarábase la guerra de España con los Estados Unidos; los españoles allí residentes, poseídos de gran entusiasmo patriótico, hicieron igual que los de la Argentina: abrieron suscripciones y enviaron su dinero á la madre patria.

Cuando venía del teatro de la guerra una noticia favorable, desgraciadamente nunca confirmada, los corazones de los naturales del país latían al unísono con los de los españoles allí residentes, y era una misma la alegría que unos y otros sentían; en todas partes se producían manifestaciones de entusiasmo. Pero cuando llegaba la noticia

desmintiendo el éxito supuesto y anunciaba, por el contrario, un nuevo infortunio, el silencio y la emoción general eran testimonio evidente de las simpatías que por España compartían con los españoles los naturales del país.

Seguí mi viaje por la costa del Pacífico, me detuve en Bolivia y el Perú, recogiendo en todas partes notas de simpatía para nuestro país; en Lima me encontré con la terrible noticia de las catástrofes de Cavite y de Santiago de Cuba, y otra vez pude compartir la tristeza que yo sentía por nuestras nacionales desgracias con la tristeza que manifestaban los peruanos, que parecían haber dado á un completo olvido no muy antiguos hechos, quizás poco justificados, de los españoles.

Continuando mi viaje, y después de haber estado en Guayaquil, donde, como en todas las repúblicas hispano-americanas, pude también comprobar honda simpatía por España, llegué á Panamá, y allí supe nuestra vergonzosa caída, que causó penosa impresión en todos los países latinos de América, pues parecen todos rivalizar en amor y consideración á España.

Desde Colombia y Venezuela dirigíme á las Antillas, y al desembarcar en el puerto de Ponce, en Puerto-Rico, no hacía muchos días que habían entrado allí los norteamericanos, y me avergonzé, aunque es triste confesarlo, al pensar que hasta entonces había sido español aquel puerto, cuyas condiciones no estaban, por cierto, en armonía con lo que merecía la hermosa y rica Antilla. Compárese tamaño descuido con lo que mis propios ojos pudieron ver allí: no hacía ocho días que ocupaban la isla los norteamericanos y estaban ya construyendo una carretera, cuyos estudios hacía muchos años que estaban concluídos, pero cuyo expediente estaba en Madrid, de donde nunca salía el permiso ó la orden de comenzar los trabajos.

Estas y otras consideraciones, más tristes quizás, impresionaron fuertemente mi ánimo, y con proa á España se me apareció, con toda crudeza, su presente situación político-social.

Me imaginaba ver en ella á aquel heredero de un muy grande patrimonio, extenso y rico, el que con sus dasaciertos é intransigencias lo había poco á poco mermado, hasta quedar reducido en su casa solitaria, abatido por su caída.

Las repúblicas hispano-americanas, las hermanas de aquel rico heredero, mostraban sus simpatías ante tan grandes y tan sensibles desgracias, y recordaban, al ver su lastimosa situación, que un tiempo formaron parte de su familia y que la sangre suya es su propia sangre. Nuestros consocios de Madrid, la Unión Ibero-Americana que siempre ha trabajado con vivísimo interés por la unión de los pueblos ibero-americanos, apresuráronse á recoger aquellas simpatías, y contando con el apoyo del Gobierno Silvela, consiguieron que se hiciera una invitación oficial para celebrar un Congreso en el que habían de tomar parte principalísima todas las repúblicas hispano-americanas.

Aquel Congreso llegó á celebrarse, y aunque ha transcurrido desde entonces más de un año, nada práctico se ha hecho todavía, ninguna de sus resoluciones ha podido plantearse; á mí se me figura que el golpe sufrido y las impresiones del momento quizás ofuscaron nuestro criterio para plantear el problema en forma mejor adecuada; no sé por qué me parece que aquel riquísimo heredero que invitaba á una especie de consejo á sus hermanas, no tuvo presente que ya ninguna de ellas era menor de edad, que vivían todas completamente emancipadas.

Yo no sé; yo no sé si estuvimos en eso bastante acertados; pero, tengamos en cuenta las proposiciones presentadas á discusión en el Congreso.

Uno de los puntos discutidos fué el relativo al idioma, para que el castellano se conservase en América todo lo más puro posible.

Y hemos de tener en cuenta que todas las Repúblicas hispano-americanas, como es natural, tienen grandísimo apego á sus modismos, á su modo peculiar de expresarse, y hasta algunas tienen su ortografía especial, de lo cual infero yo que, pues nuestro objetivo es el de ganarnos sus simpatías, no será seguramente el mejor camino el de las imposiciones.

Tratóse después de los planes de enseñanza, preconizando la unificación de estos planes; en todas partes los mismos métodos, los mismos sistemas, y yo pregunto: ¿Es posible, señores, esta uniformidad?

Cada nación tiene su carácter peculiar, y cada nación tiene también su criterio sobre planes de enseñanza, porque cada una se ha ido formando á través de los tiempos.

Hablamos también de la moneda para que se estableciese un patrón único é igual para todos los países hispano-americanos.

Me complací más de una vez escuchando los eruditísimos discursos que se pronunciaron sobre esta cuestión, aunque, á mi entender, dejáronse arrastrar casi siempre los congresistas por su ciencia, alejándose cada vez más de la realidad, por lo que, bien á pesar mío, me creí obligado á intervenir, solamente fuese para hacer notar que en el Congreso estaban representadas naciones con vida propia, independiente, cada una en situación económica distinta, y, por lo tanto, que no parecía cosa muy acertada pensar en imponer un sistema monetario único siendo las necesidades económicas de cada país tan esencialmente diversas.

Y en fin, para no hacerme pesado, he de recordar también que se habló mucho de la conveniencia de celebrar tratados comerciales con las repúblicas latino-americanas, acerca de cuyo extremo era opinión general, y lo sigue siendo todavía, que han de reportarnos grandes beneficios; y, á pesar de esto y del tiempo transcurrido, los tratados no se han hecho, ni aun que se hicieran tendrían el resultado que esperan muchos.

Los tratados de comercio con los países hispano-americanos los considero sencillamente imposibles. Para toda clase de trato ó convenio es necesario que exista una mutua conveniencia, y si bien pudiera convenir ello á España, ¿hemos de creer que convendría igualmente á las repúblicas hispano-americanas? Ciertamente que no.

Los principales productos de su exportación son primeras materias, que consumen indistintamente todas las naciones de Europa, y no es España por cierto la que las consume en mayor cantidad. Natural es, por tanto, que á ellos no les convenga hacer concesiones á país alguno, y en caso de hacerlas no sería á España, sin duda, que es la que menor consumo hace de sus productos y más á última hora ha venido á prestar su concurso al desenvolvimiento económico de aquellos países.

Por otra parte, en las repúblicas hispano-americanas existe un gran contingente de capitales y de energías que han llevado allá algunas naciones de Europa, las que justamente reclamarían por cualquier privilegio que á una nación determinada se concediese.

Escusado es decirlo, que en todas las repúblicas hispano-americanas los aranceles constan de una sola columna, que se aplica indistintamente á todas las procedencias. Existen, sí, algunos tratados entre naciones colindantes, tratados que tienen su origen y su justificación en las necesidades del tráfico interior. Bien comprenderéis, por tanto, lo difícil, casi absurdo, que resulta empeñarnos en llevar adelante la indicada pretensión.

Lo único que respecto á este asunto podemos hacer, ó mejor aún, que debiéramos ya haber hecho, imitando con ello el práctico proceder de algunas naciones europeas, es mejorar todo lo posible la condición de nuestro personal diplomático, de suerte que, rivalizando en celo é inteligencia con el que mandan allá otros países, pudiese alcanzar de los Gobiernos americanos determinadas ventajas para alguno de nuestros productos, ventajas no específicamente concedidas, pues esto diera lugar á reclamaciones por parte de los demás Gobiernos europeos, sino resultantes de las condiciones intrínsecas de los mismos. Que esto importa una labor muy ardua y muy larga, bien lo sé; pero sé también, fiado en la experiencia, que este es el mejor camino, el de más positivos resultados.

Y ahora se me dirá, qué es, pues, lo que entiendo yo que debemos hacer para conseguir los resultados que nos proponemos.

Lo primero, si queremos fomentar nuestras relaciones con las Repúblicas de América, nuestras hermanas, es ponernos en condiciones de poder tratar con ellas.

Aquí tenemos un desconocimiento completo de lo que es América; ignoramos lo que allí se hace: apenas si estamos al corriente de lo que pasa á nuestro alrededor, dentro de Europa; en cambio, América conoce y sigue perfectamente el movimiento científico, político y económico de Europa y el suyo propio.

Además, nosotros hemos de tener en cuenta otra circunstancia, y es que las Repúblicas americanas, en contacto con Europa, aprecian realmente la situación de cada uno de los países del Viejo Continente, y ven á nuestra España en el atraso que todos deploramos; y nosotros mientras tanto no hacemos nada para facilitar el conocimiento mutuo, el contacto que debiera existir entre los pueblos ibero-americanos.

Por ejemplo; tenemos aquí la cuestión de los pasaportes.

No puede embarcar ni desembarcar nadie en España sin tener el pasaporte en regla; y no se trata de un documento sólo para acreditar la personalidad, sino que al que es casado se le puede exigir — no siempre se hace, dicho sea en honor de la verdad — hasta la carta ó certificado del acta matrimonial. Además, el menor de 25 años, debe exhibir el permiso de sus padres, y otros documentos todavía, que constituyen una serie de trabas, en fin, que ya sólo existen, además de España, en Turquía y Rusia.

No podemos embarcar ni desembarcar libremente en los puertos españoles, y sin embargo, tomando el ferrocarril podemos entrar y salir de nuestro país sin las trabas que se nos ofrecen por la vía marítima, en lo cual no deja de verse un contrasentido, muy funesto para el desarrollo de nuestras relaciones con América.

Luego, tenemos establecido un derecho sobre los pasajes.

A los pasajeros que se embarcan en España para cualquiera de los países de América, y á todos los procedentes de América que desembarcan en España, se les exige un impuesto, que no existe en ninguna otra parte del mundo.

Por estas y otras dificultades y gabelas se comprende perfectamente que los viajeros americanos que vienen á Europa no visiten á España; van á desembarcar más bien en Marsella, en Burdeos, en cualquiera parte donde no hayan de pagar impuestos, y, naturalmente, esta medida de carácter económico resulta contraproducente, completamente contraria al desarrollo comercial, y de pésimo efecto ante los ojos de nuestros hermanos de América.

Llega un pasajero á España, á pesar de las consideraciones apuntadas, y lo que sucede es verdaderamente triste.

Va á desembarcar y se le presentan á bordo esa infinidad de agentes de desembarque y boteros, desgraciadamente dotados casi siempre de malas formas, y el pobre viajero es víctima de su explotación, sin que haya quien le defienda, esto cuando no empeoran su situación las malas condiciones que suelen tener algunos puertos españoles.

Y cuando ha desembarcado, sin que le hayan dejado llevar consigo al viajero la más insignificante maleta con que atender á sus más perentorias necesidades, no tiene más remedio que aguardar ciertas horas determinadas para poder sacar de la Aduana su equipaje. ¡Qué contraste con lo que sucede en los demás países de Europa y América! El equipaje nunca se separa del viajero, y con toda amabilidad le son examinados, en presencia suya, el todo ó parte ó tal vez ninguno de sus bagajes. Comparad esto que ocurre en los demás países con las groseras formas que suelen usar la mayoría de los funcionarios de nuestro Estado.

En todos los países consideran al viajero como un elemento de vida, como una representación de riqueza que favorece al país, y por esto en todas partes es sumamente atendido, proporcionándole toda clase de facilidades para que le pueda ser agradable la visita y estancia en el país.

Tenemos, además, la cuestión de las cuarentenas.

Hoy todos los países de Europa han estudiado la cuestión de las cuarentenas y la han resuelto en favor de las facilidades del tráfico.

En España, en cambio, apenas se sabe que un buque ha tocado en un puerto sospechoso, se le manda á purgar en un lazareto.

Esto es tan anormal, en relación á lo que sucede en otros países, que á mí mismo me ha sucedido venir de Centro América, y no ser admitido nuestro buque á libre plática en el puerto de Barcelona; pro-

seguimos el viaje y al llegar á Génova desembarcamos sin dificultad ninguna y pude entrar en España sin que en nuestras fronteras se les ocurriese tan sólo preguntarme cuál era mi procedencia.

Como veis, nuestro sistema rutinario en la cuestión de cuarentenas, sólo sirve para dificultar el tráfico, nos aleja de América, y tampoco consigue darnos mayores garantías sanitarias.

Y hablemos ahora de otra cosa que entiendo necesitamos también; me refiero á las vías de comunicación.

Mientras con aquellos países no tengamos vías de comunicación viviremos apartados, en aislamiento altamente perjudicial.

La facilidad en las comunicaciones entre España y las Repúblicas hispano-americanas es una cosa en que necesitamos fijarnos mucho si queremos que se establezca un verdadero movimiento comercial entre unos y otros países.

Tenemos aquí en España elementos para establecerla, porque precisamente una de las pocas cosas buenas que han quedado en pie después de nuestros desastres, es la marina mercante, que está en excelentes condiciones, y hasta ella misma toma la iniciativa, hace lo que puede, para establecer estas vías de comunicación.

Nos conviene, pues, aprovechar estos valiosos elementos para encaminarlos de manera que se consiga establecer buenas vías de comunicación rápida y con regularidad.

Mientras no contemos con estas vías de comunicación rápida estaremos en retraso. Pero, además, es preciso que los expresos de nuestros ferrocarriles se combinen, para la rapidez de las comunicaciones, con las líneas marítimas.

El primer puerto que encuentra el viajero que desde América se dirige á Europa es el de Cádiz, y éste podría ser un puerto de mucho movimiento si se mejorasen sus actuales condiciones y nuestros ferrocarriles se pusiesen á la altura apetecible en rapidez y comodidad para trasladarse á los principales centros de la península y del extranjero.

Así se explica que en París, en Londres, en todos los centros de Europa, haya una colonia flotante americana más numerosa que en España.

Por España sólo viajan los americanos aficionados á las cosas antiguas, á las cosas que se caen.

Hemos de acabar con todas estas dificultades que he enumerado si queremos establecer positivas relaciones de afecto y comerciales entre España y América; por esto he dicho al principio que ante todo necesitamos los españoles ponernos en condiciones de tratar con los hispano-americanos.

Si queremos hacer con los países de América un comercio activo como el que hacen algunas naciones de Europa, es preciso que España se ponga en las mismas condiciones en que están esos países europeos.

Es necesario que busquemos manera de tener un puerto franco en el Mediterráneo y otro en el Atlántico, para que sea posible que los barcos que vengan á una ú otra costa de la Península puedan desembarcar y reembarcar libremente.

Luego hemos de buscar la manera de mejorar la cuestión de los depósitos comerciales para el desembarque y reembarque de mercancías; porque con los trámites que ahora se exigen no pueden desembarcar los productos para luego competir en baratura y en facilidades.

Considero no sólo conveniente, sino hasta necesario para contribuir al desarrollo comercial del país, el establecimiento del libre tránsito de equipajes y mercancías por el interior de la península. Se pueden los equipajes y mercancías mandar en tránsito, desde las fronteras españolas, por casi todo el continente europeo.

Considerad cuántas dificultades pone al movimiento de pasajeros y al comercio en general, el que no puedan circular los equipajes y hayan de pagar las mercancías derechos de importación para poder circular por el interior de nuestro territorio.

No se me ocultan las dificultades con que habremos de tropezar para el establecimiento de este sistema en un país como el nuestro, poco acostumbrado á estas prácticas; pero, señores, si no es posible ponernos en condiciones iguales á las de los demás países; si nuestro

pueblo es tan refractario á admitir las prácticas modernas y á amoldarse á la manera de ser actual de las naciones, resignémonos á morir, porque morir debe todo cuerpo que no tiene condiciones naturales de vida.

Hay otra cosa que también es muy necesario tener presente: la cuestión de las procedencias.

Sería conveniente establecer un recargo sobre las procedencias indirectas de América.

Porque ahora nos encontramos con que consumimos muchos productos de América, pero de procedencia indirecta: de Hamburgo, de Liverpool, etc., y, naturalmente, no figura nuestra importación en las Aduanas de aquellos países, y aun es cierto que los pagamos así mucho más caros de lo que debiera ser.

También sería conveniente, según mi parecer, el establecimiento de las admisiones temporales, por más que fuera preferible la libre entrada de las primeras materias para la industria.

Pero toda vez que el régimen protector en que vivimos ha dado excelentes resultados y esta es la corriente general de todos los países, debemos trabajar hasta obtener las admisiones temporales, porque sin ellas es imposible que podamos exportar, porque nos encontraremos siempre con que hemos de pagar un derecho de Aduanas sobre las primeras materias, que viene á encarecer el producto elaborado.

Quizás también se me dirá que es imposible establecer las admisiones temporales en un país como el nuestro; pero yo repetiré: si no podemos vivir la vida de los demás pueblos, resignémonos á morir.

Pero antes de morir debemos agotar todos los recursos, y ya que no sea posible llevar á cabo todo lo que es conveniente, intentemos establecer siquiera lo más necesario para nuestra vida.

Otra cosa muy esencial es enviar buenos representantes á las Repúblicas hispano-americanas.

Es necesario que los que representen á España en aquellas Repúblicas, sepan realmente lo que han de hacer en aquel país; que sean funcionarios dignos, personas celosas del cargo que han de desempeñar; y que, mientras España no cuente con fuerza suficiente para hacerse respetar en su derecho, sepan con su talento suplirla.

Necesitamos representantes buenos; pero para ello es preciso que nuestros Gobiernos les remuneren mejor, porque con las miserables asignaciones de hoy es imposible que aquel personal cumpla con los deberes que el cargo le impone.

Todo esto es lo más esencial que á mi juicio necesitamos para ponernos, de pronto, en condiciones de establecer relaciones comerciales, efectivas, con las Repúblicas de América. Pero esto, más aún que del Gobierno, lo hemos de esperar de iniciativas particulares, porque la actual situación de nuestros gobernantes no les permite hacer gran cosa en este sentido.

Estoy persuadido de que lo que en primer término necesitamos los españoles es hacer un esfuerzo en colectividad; poner cada uno de su parte todas sus fuerzas, y al mismo tiempo que señalar los defectos, los inconvenientes que hoy existen, hacer todo lo que sea posible, en la esfera privada, para subsanarlos y rectificarlos.

No se me escapan las grandes dificultades que hemos de vencer para llegar á la implantación de un régimen para satisfacer las necesidades que he ido apuntando. Bien sé que algunas será el tiempo quien las satisfaga; bien sé asimismo que la especial situación de nuestros gobernantes no les permite hacer gran cosa en pro de nuestros ideales; pero no hay duda que el esfuerzo individual y el colectivo pueden allanar muchas de las dificultades que se nos presentan, y cuanto más enérgico sea el impulso que demos á aquel esfuerzo, más pronto hemos de llegar al fin que nos proponemos.

No terminaré sin concretar los medios que, considero preciso poner en práctica, si es que queremos establecer relaciones íntimas, duraderas y de prácticos y recíprocos resultados con las repúblicas hispano-americanas.

Comprendo muy bien que para esto necesitamos poner en juego tres factores ó elementos principales.

Consiste el primero y más importante en la iniciativa particular y de las colectividades económicas y sociales, muy valiosas, de nuestro

país, porque es indudable que solamente los individuos y las entidades colectivas, pueden con éxito llevar á la práctica muchas de las medidas que conviene implantar.

El segundo factor á que me refiero es el Estado. Sólo el gobierno puede y debe hacer efectivas aquellas medidas de carácter general que han de obligar y de favorecer á todos igualmente.

El tercer elemento de que os hablaba consiste en la cultura general del país y particular de sus individuos, porque es indudable, que si no existe una buena y sólida educación individual y patriótico civismo en las colectividades, será completamente imposible llevar al terreno de la práctica muchas de las soluciones que me permitiré exponeros. Yo creo que el camino que hemos de seguir es muy difícil, tan grande es el abatimiento nacional; pero tal vez no hayan muerto aun todas sus energías. Quizás no haya aquí otra cosa sino el aplanamiento de espíritu que es muy explicable después de tantas desgracias y tantos contratiempos sufridos. ¿Por qué no hemos de intentar rehacer el espíritu nacional, buscando sus energías donde se hallen, procurando utilizar todas las fuerzas existentes, que están hoy dispersas?

Yo os propongo que, así como habeis tenido vosotros la benevolencia de oirme á mí, invitemos á que nos digan cuanto sepan los muchos individuos y colectividades españoles de allende y aquende de los mares. Así, por ejemplo, todas las entidades y los individuos todos de buena voluntad que hay en España nos prestarán su ilustrado concurso y, con sus vastos conocimientos prácticos y científicos, nos dirán las necesidades de cada uno de los centros de producción, lo más conveniente para el mejor desarrollo comercial de las poblaciones de España. Y los españoles residentes en América, cuyo fervoroso patriotismo han demostrado en todas ocasiones, pueden informarnos de todo aquello que consideren factible para el desarrollo de nuestras relaciones de afecto y comerciales con las repúblicas hispano-americanas. Además, los muchos compatriotas nuestros que han encontrado en América un premio á su laboriosidad, y hoy viven retirados en España, podrían también con perfecto conocimiento del asunto ilustrarnos en muchos de los aspectos del problema planteado.

En fin, son tantos y tan valiosos los elementos con que contamos y cuyo concurso podemos solicitar, con la seguridad de que nos lo prestarán gustosos, que yo me atrevo á asegurar que tendrá un magnífico resultado nuestra común iniciativa, contribuyendo con eficacia al desarrollo y progreso general de nuestro país.

He aquí, ahora, las bases que me permito someter á vuestra ilustrada consideración.

- 1.º Supresión de los pasaportes.
- 2.º Supresión del impuesto sobre pasajes.
- 3.º Intervención en las empresas de embarque y desembarque para evitar lamentables abusos.
- 4.º Simplificación y mayor corrección en el registro de equipajes.
- 5.º Acomodar los procedimientos de Sanidad á un criterio más expansivo y en armonía con las prácticas de las naciones más adelantadas de Europa y América.
- 6.º Establecimiento de líneas de vapores con servicio fijo, velocidad y tipos de flete iguales á los demás puertos de Europa, que nos pongan en comunicación con las Repúblicas americanas.
- 7.º Establecimiento de un puerto franco en el Mediterráneo y otro en el Atlántico.
- 8.º Simplificación en los trámites para el desembarque y reembarque de mercancías para la reexportación.
- 9.º Concesión del tránsito para las mercaderías extranjeras por el interior de la Península.
- 10 Recargo á los productos de América de procedencia indirecta.
- 11 Concesión de admisiones temporales á las primeras materias cuyos productos se destinen á la exportación.
- 12 Aumento en los gastos de representación á los representantes de España en América para que se pueda mandar un personal inteligente y escogido y pueda desempeñar cumplidamente su misión. ❖ ❖



Cábele á nuestra pobre y dismantelada España el disparatado honor de ser la primera nación que ofrece al mundo el lúgubre espectáculo de una huelga general, de la paralización completa de la vida en una población importante. Nuestros obreros que han sido de los últimos en asociarse activamente al movimiento revolucionario universal del proletariado, son los primeros que esgrimen el arma formidable de la huelga general, atrayendo de nuevo sobre nuestro país la misericordia oprobiosa y las burlas ofensivas de otros pueblos. Consolémonos pensando que ello ha durado poco y que ha cundido menos, osando apenas resistir las primeras acometidas enérgicas de la fuerza pública; pero á condición de que la lección no se olvide y de que sea por todos escuchada la advertencia.

Y precisamente el recelo de que así no sea es lo que más nos preocupa y entristece en el singular suceso. En los primeros momentos, notábase en todos, en Madrid, un pánico abrumador. Durante el segundo día de la huelga, los centros políticos ofrecían un casi ridículo espectáculo de desolación terrorífica. Mientras las noticias particulares aseguraban que la burguesía barcelonesa no había perdido la serenidad, los ministros andaban por aquí con las caras desencajadas, contando por los dedos la fuerza efectiva del Ejército, sonriendo aduladores al primer sable que veían asomar, y todas las oposiciones parlamentarias se apercebían á brindar al Gobierno una de esas famosas treguas del espíritu gubernamental con que aquí se suele disfrazar el remordimiento de conciencia de unos, la obediencia de otros á la sabiduría popular cuando aconseja que se ponga en remojo la propia barba al ver rodar las ajenas al filo de la navaja, y el estupor que en todos produce una de estas solemnes y al parecer repentinas apariciones de los grandes problemas de la implacable realidad.

Aquello pasó. Los agitadores huyeron al ruido de los cerrojos que alborotaban en las puertas de Montjuich, los pobres obreros arrastrados á la enorme protesta flaquearon en su fe, y los marciales telegramas que nos anunciaban la restauración de la paz en las calles de Barcelona y del trabajo en sus fábricas, fueron para nuestros políticos la señal de que se podía respirar tranquilamente y reanudar la comedia cotidiana. Hoy, hace apenas tres días, si no fuese porque el Dr. Robert está dispuesto á que ello se discuta y esclarezca, todo se reduciría á volver al servicio de noria en el pozo exhausto de nuestra política menuda é insustancial.

¡Discutir! Menguados frutos los del debate si ha de reducirse este á contar los muertos y heridos, á calcular las pérdidas por la huelga producidas, á medir la influencia en ella de la conducta del último gobernador, á evaluar en singular dinamómetro si la fuerza empleada por el general Bargés ha sido excesiva y funesta ó proporcionada y oportuna, á arrimar nuevos combustibles á la hoguera apenas extinguida, discutiendo si pecaron más los patronos que los obreros ó más los obreros que los patronos.

Todo espíritu sereno advierte que no es eso lo que hay que discutir, tal vez no haya que discutir nada. Acaso basta con investigar las causas morales y económicas del fenómeno para poder hallar los remedios.

En cuanto á las primeras, podríase ver cómo hemos ido deshojando la flor perfumada de esos espíritus. Se quebró primero el ideal religioso: vientos de excecicismo, del excecicismo terrible de los incultos llevarónse la fe. Se puso ésta en la libertad, en la democracia, en la república, y el fracaso de la libertad que no pasó de las leyes ni mejoró el puchero, y el fracaso de la democracia que no regeneró las costumbres políticas, y el fracaso de los republicanos que explotaron á los de abajo ó se dejaron explotar por los de arriba, acabaron con ese ideal. Otro vivía en las masas obreras catalanas; el ideal regional, el vivo sentimiento catalanista palpitante en las estrofas que daban al aire los orfeones de obreros, y también ese ideal rodó vencido por las torpezas de unos y de otros, y el catalanismo perdió su influencia sobre las masas.

Y en unas en tal forma despojadas de todo ideal que pudiese juntarlas con las demás clases sociales, reclusas en los suyos exclusivos de desheredados que aspiran al desquite, por la derecha y por la izquierda, desde arriba y desde abajo, se ha ido sembrando ideas siniestras, ejemplos y enseñanzas de disolución. Primero fué la labor sorda de

los anarquistas extranjeros que en la cosmopolita y hospitalaria Barcelona se refugiaron, sin que se cuidase siquiera de registrar en un cuaderno sus nombres la autoridad. Después fueron representantes de ésta que con aquellos y con sus hechuras indígenas se entendían para ciertos misteriosos servicios policíacos y para algunas trapisondas políticas del caciquismo local. Luego se dió pie, con ciertas torpezas, para que los noveladores del anarquismo forjasen el folletín tremebundo de Montjuich, á que periódicos que se creen sensatos y que son burgueses, así como los pescadores en todas las revueltas de los ríos, dieran una acogida y prestaran unas alas funestas al concepto de Justicia de la actual Sociedad. Después vino la guerra, la campaña disolvente por esos mismos pseudo sensatos hecha á propósito de la abstención de los ricos que se quedaban en España y del sacrificio de los pobres que en los maniguales sucumbían al descuido de los propios más que á las armas del adversario. Después vino el desastre que á nadie importó nada y en cuyo esclarecimiento y castigo nada tuvo que hacer la Justicia. Después se reanudó la política tradicional de unos partidos que en la oposición soliviantan todas las pasiones de las masas sociales, y que desde el poder se apoyan en las clases del Estado para favorecerlas y favorecerse, escarneciendo todo lo que prometieron y burlando todo lo que despertaron para triunfar. Basta recordar lo ocurrido en las últimas elecciones de Barcelona para apreciar la magnitud de ciertas responsabilidades; basta retroceder á los comienzos de 1900 y acordarse de la resistencia al pago de los tributos, para medir la trascendencia de otras...

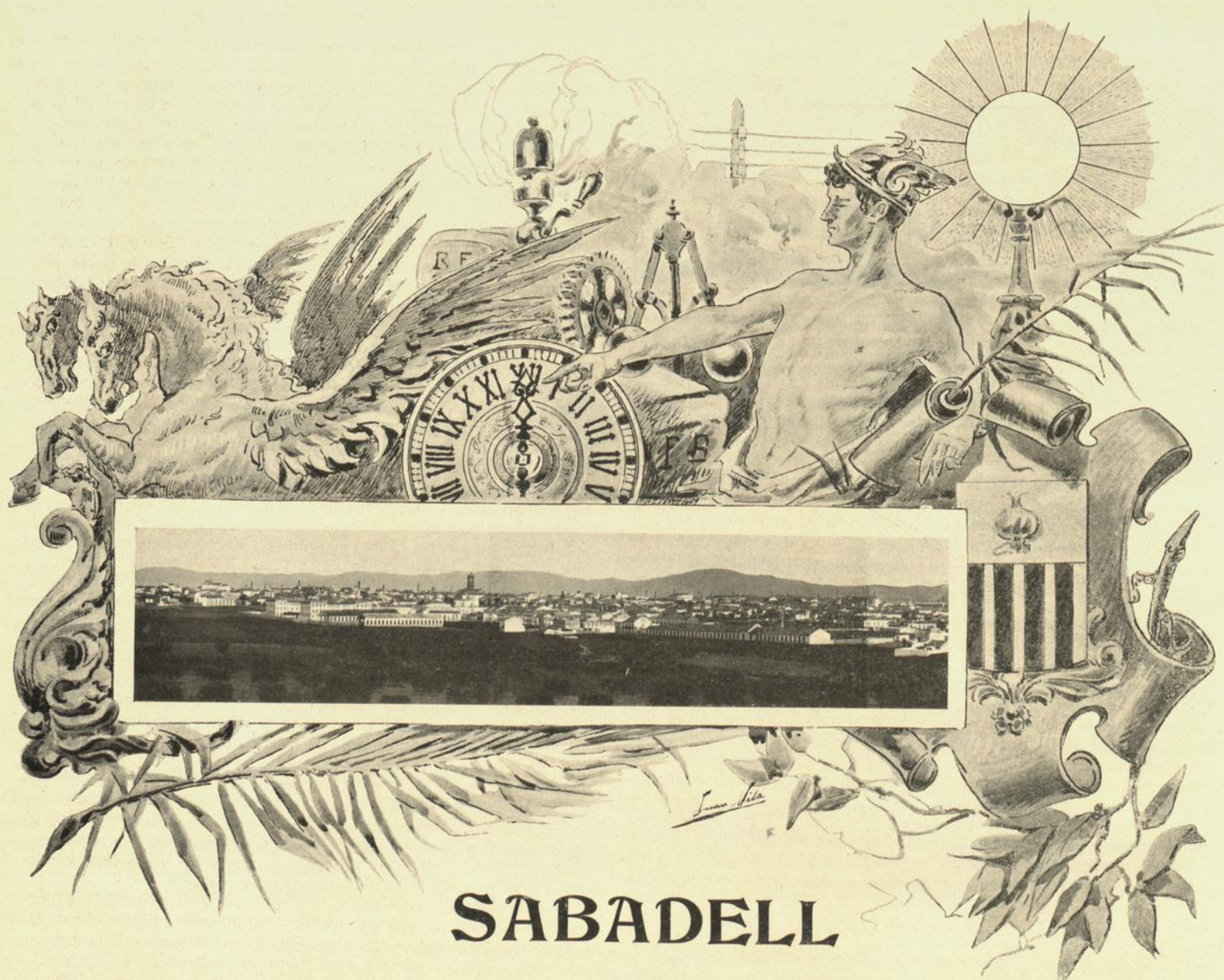
Y luego quedan las causas económicas que con esas causas morales se complican precipitando entre todas los desastres. Recuérdese cómo el espíritu emprendedor y severo de los catalanes comenzó desde muy temprano á crear poder industrial, qué vuelo tomaron esas iniciativas al consolidarse la paz por la Restauración, y cómo los gobiernos de ésta y de la Regencia han creído que saldaban su deuda con aquella industria entregándole los aranceles de Aduanas, sin vigorizar la posesión de aquellos mercados exteriores con el arancel sólo precariamente adquiridos, sin fortalecerle el mercado interior, sin abrirle horizontes de expansiones futuras, sin acomodar la marcha del Estado á la de la nación en aquella parte de su territorio, sin cuidarse de instruir ni de educar al pueblo en que la industria reclutaba sus obreros, sin atender siquiera á sus funciones inexcusables de tutela y alta dirección sobre los industriales mismos para que con los triunfos rápidos de ayer no se preparasen inconscientemente las rápidas derrotas de hoy. Todo ello se fué soportando más ó menos rudamente hasta 1898; pero entonces la carga fué insostenible y las dificultades tomaron la forma temerosa del conflicto.

Con la contracción del mercado exterior, su desaparición casi total, y el empobrecimiento del interior, fué simultánea la hinchazón de las necesidades del Estado y la conversión en permanente de la sangría transitoria impuesta por la guerra. Al propio tiempo que el país tocaba como el total de las exportaciones descendía de 972 millones (1897) á 723 (1900), el Estado aumentaba sus gastos anuales de 750 á 950 millones de pesetas, á más de mil en el presupuesto vigente. Y no se hacía esto para buscar compensaciones á lo perdido, sino para que las clases del Estado y el tren de vida del Estado no padecieran detrimento alguno. El detalle de aquella enorme diferencia en las exportaciones enseña duramente lo que ella significaba para la industria. La exportación de artículos fabricados bajaba de 203 á 166 millones y la importación del trigo pasaba de 34 millones á 51, pan pagado en francos y á enormes cambios. Hombres de buena voluntad como el Sr. Dato se esforzaban en aportar auxilios de armonía y de concordia á las relaciones entre el capital y el trabajo; pero ¿qué se podía esperar de tales reformas cuando la ineducación del pueblo le hacía atribuir aquellas medidas á un reconocimiento, por parte del poder, de sus airadas reclamaciones? ¿A qué podrían conducir los paliativos, mientras se agravaban las causas fundamentales, la crisis de toda la riqueza y la incultura de todo trabajador?

No otro es el origen de estos sucesos que, aun descontado cuanto les ha añadido la exageración periodística, serán un anuncio de movimientos temibles, si no se consigue que sean un despertador de energías dormidas y de actividades políticas y sociales inconscientes ó aletargadas. Se ha percibido desde luego uno de los puntos flacos del Estado para reprimir eso: los batallones están en cuadro; de Alcalá de Henares salió para Zaragoza y Barcelona un *regimiento* de caballería con sólo 150 caballos. Eso se ha percibido, y el ministro de la Guerra ha anunciado que pedirá cien mil soldados para el año que viene. ¿No se verá otros indicios de flaqueza, ni se pasará del más ineficaz de los remedios, de ese que en cierto modo viene á agravar algunos factores del problema, aunque de momento parezca robustecer la espada con que algunos pretenden cortarlo?

SALVADOR CANALS.

Madrid, 28 de Febrero de 1902.

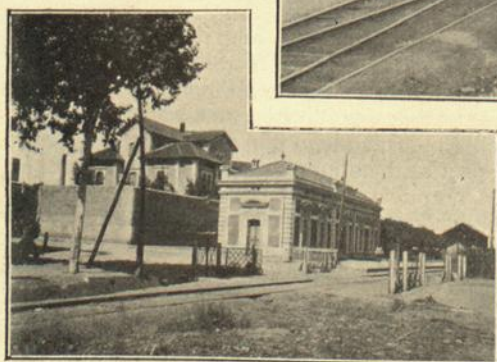


SABADELL

Noticia histórica de su industria — Gremio de fabricantes y Corporaciones Complementarias — Banco de Sabadell — Elementos de producción industrial y Mercados importadores — Cuantía de la producción — Industrias derivadas — Recompensas obtenidas — Dotes de capacidad industrial de los sabadellenses — Habitación obrera — Tipo de salario — Característica del obrero — Caja de ahorros — Invalidez y Fomento de la Industria — Cooperativa obrera Sabadellense — Círculo democrático federal instructivo — Manifestaciones de cultura — Academia de Bellas Artes — Asociaciones benéficas — Escuelas prácticas de Artes y Oficios — Instrucción y educación — Consideraciones sobre la crisis económica — Recurso plausible — Conclusión.



Estación del ferrocarril



Apeadero del ferrocarril

EN los tiempos actuales en que se rinde culto tan desmesurado al positivismo, recurrir á pergaminos para aquilatar la significación de una localidad cayó en desuso. Poco significa en ese orden investigar el origen de una población y hallarlo en época remota, ya que, en la constante evolución de las cosas, vemos doquier en completo decaimiento poblaciones que fueron emporio de riqueza en lejanos tiempos.

«Sabadell — como afirma el Dr. Dávila, ilustre periodista argentino — no es la indicación de un romance ni de una leyenda cautivadora, ni la reminiscencia suave de una aventura grata al viajero con la virtud delicada de endulzar sus sentimientos.»

Bien al contrario, la moderna ciudad vallesana, según sus historiadores originaria de la romana *Valva*, es actualmente, y ese es su mayor galardón, el centro fabril en tejidos superiores más importante de España.

Para intentar, aunque á la ligera, un análisis del proceso de su brillante industria, debemos antes fijar su origen, y lo hallamos en el siglo xiv,



Monumento á Espartero



Fábrica nueva del gas

de algunas familias de noble abolengo, quizás comunicara en el siglo subsiguiente mayor significación á la villa prestándole su concurso fehaciente, ya que tomó tales vuelos la fabricación que en el siglo XVI y año de 1558, constituyéndose en gremio cuantos á ella se dedicaban bajo la denominación de *Gremi de pelayres*, formulándose sus ordenanzas con intervención de los jurados en el siguiente año de 1559.

A través de los siglos y pese á las conmociones que experimentó desde aquella época nuestra población en las diversas guerras y pestes que asolaron su término, vése llegar el *Gremi* á nuestros días, conservando aquel admirable espíritu de solidaridad que sintetiza su fin, y adoptando, empero, el barniz de avance propicio á su desarrollo dentro de las modernas corrientes.



Fachada posterior de las Casas Consistoriales

del que intentamos dar una simple idea, señalaremos también el « Banco de Sabadell, » poderosa sociedad anónima fundada en 1882 con un capital de 10.000.000 representado en 20.000 acciones de á 500 pesetas, de las que sólo se ha desembolsado una quinta parte del valor nominal, hallándose colocado, salvo una mínima parte, dentro de la misma localidad.

Rígenlo, por turno, los mismos correntistas y es un modelo de buena organización. Al estilo de los Bancos americanos y siendo quizás de los pocos en Europa, ensayó el crédito personal con tan excelente resultado práctico, que de ese feliz acuerdo toma pie su floreciente progresión, ya que ha llegado á cuadruplicar en 1901 las operaciones de su primer ejercicio. Vienen supeditando su labor al logro de esa situación próspera, otras entidades como la Cámara de Comercio, cuyas funciones se encaminan á solucionar los problemas económicos de carácter exterior, y la Unión Industrial, que limita su acción á lograr la regularización de cuantos conflictos interiores surjan del ejercicio de la industria en la localidad.

Para juzgar de la importancia real que ésta ha llegado á alcanzar, cabe relatar la suma de elementos de producción que la integran.

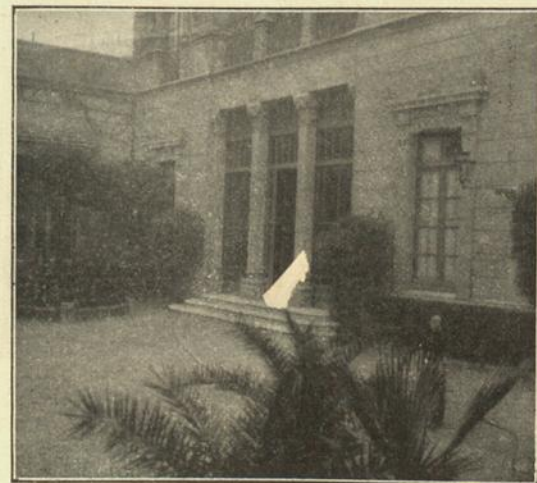
Hay en la actualidad en Sabadell destinados al lavaje de la lana, seis lavaderos, cuatro con leviatanes y dos con agua corriente, sistema circular. Eso no obstante, es de suma consideración el consumo de lana lavada que la surte el poderoso mercado de Mazamet, en la vecina Francia; y el también en lanas y peinados de la Argentina por valor de 10.000.000 de pesetas anuales que se proporciona, desgraciadamente no sin mediaciones, como fuera de desear.

La hilatura de lana cardada cuenta con unos setenta mil husos y con cuarenta mil la de lana peinada.

Para aplicar la inmensa producción de hilo que esos miles de husos representan,

en cuyo transcurso disputábanse ya sus manufacturas los más ricos mercaderes de Italia y Holanda, habiendo alcanzado bastante importancia á fines de este siglo las relaciones comerciales con aquellos países.

La residencia en Sabadell

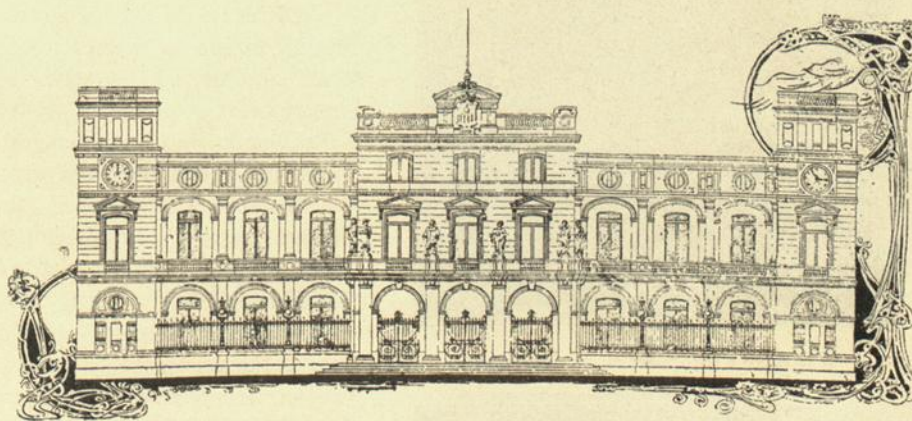


Círculo Instructivo Democrático Federal

Así vemos hoy el funcionamiento de esta añeja institución, prestando con admirable escrupulosidad y acierto sus valiosos servicios á todos y cada uno de sus numerosos componentes, resolviendo asuntos de carácter individual y colectivo con general beneplácito.

Depende, además, del Gremio de fabricantes, la Unión Lanera Española, sección auxiliar compuesta hoy de 54 entidades industriales salidas del mismo, instituida para facilitar á sus asociados informes comerciales; y aunque circunscribiendo su acción únicamente al territorio peninsular, lleva ya inscritas en sus registros 12.200 casas.

Como á otro de los reconocidos fautores del admirable desarrollo industrial,

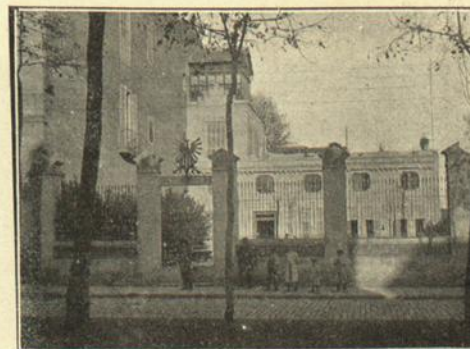


Fachada principal de las Casas Consistoriales (en construcción)

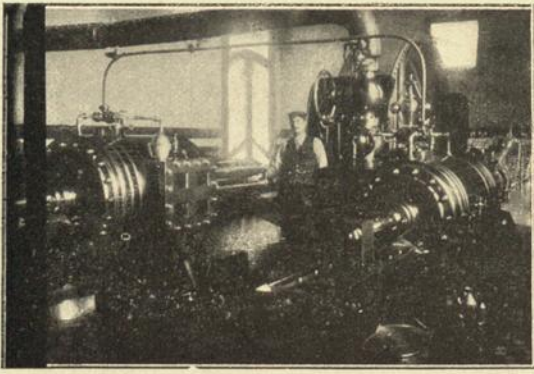
Proyecto del arquitecto municipal D. Julio Batllell



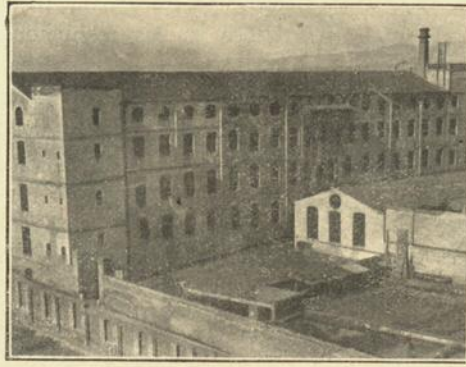
Colegio de los PP. Escolapios



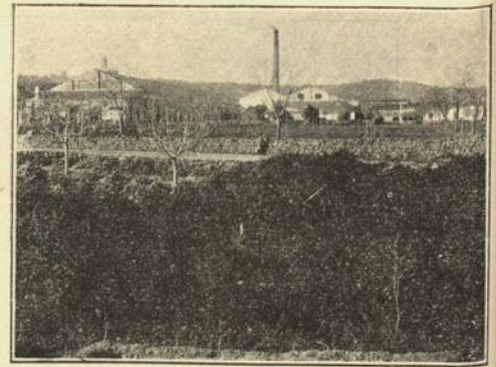
Centre Català



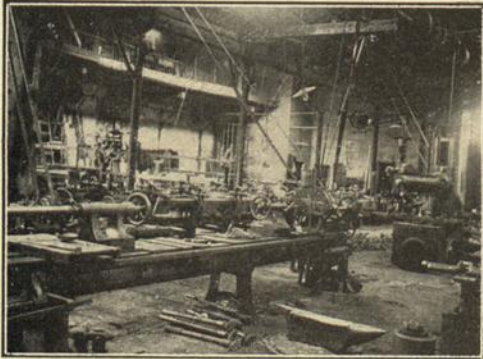
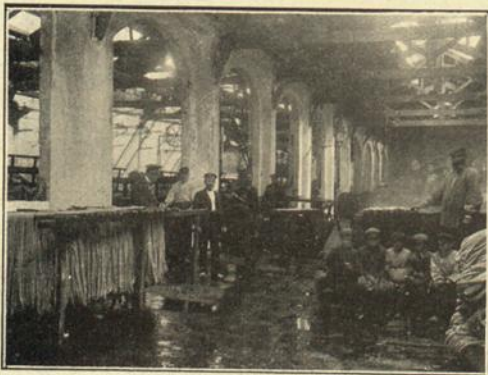
Fábrica de Viuda de F. Casablanco (Máquina á vapor)



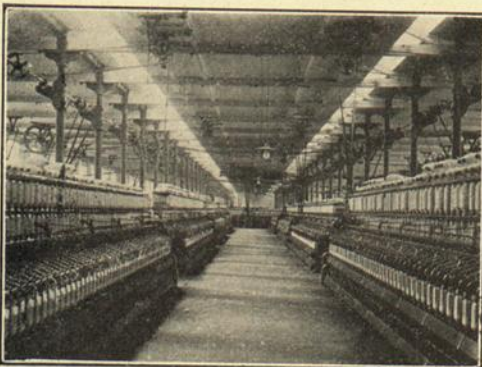
Fábrica de Hijos de J. Durán — Vista general



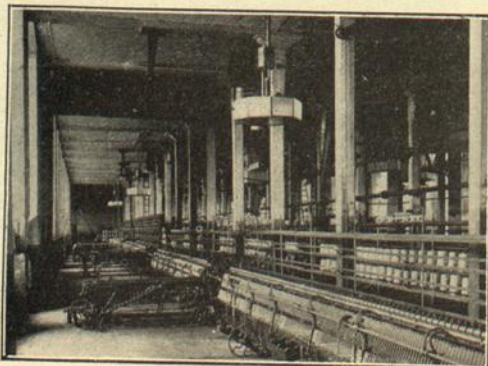
Fábrica "La Fabril" (Suc. de Campañá, Margarit y C.)

Taller de construcción de telares
de Sucesores de Durán y Cañameras

José Buxó é Hijo (Sección de tintorería)



Fábrica de Poch y Comp.ª (Sección de hilados)



Fábrica de hilados de P. Turull y Comp.ª



Fábrica "La Fabril" (Sección de hilaturas)



Fábrica de cordones mecánicos de Joaquín Arimón

además del que, especialmente en estambre hilado también le facilita el inmediato mercado de Barcelona, tiene Sabadell sobre dos mil telares mecánicos, los cuales, así como las máquinas para la hilatura, se construyen en una buena parte en los talleres de la localidad.

Además de la industria de tejidos de lana cultivan los sabadellenses otras varias muy significadas, entre las que descuella la de la lana regenerada, cuya producción se calcula en 1.500.000 kilogramos anuales.

No queda tampoco rezagada la industria algodonera, pues cuéntanse en la actualidad cerca de 1.000 telares mecánicos con un buen número de máquinas para la producción de la hilatura correspondiente, que asimismo la surte en gran cantidad la citada inmediata capital.

En conjunto se aprecia en 7.000 toneladas de peso las materias elaboradas que anualmente y por diversos conductos salen de la población.

Merecen, además, ser especialmente mencionadas la fabricación de cardas tan acreditada en España y en visible progresión desde algunos años, así como la de correas, cordones, cintas etc., etc.

Dedúcese de esta mera relación, el desenvolvimiento que ha adquirido y el esplendor que ha alcanzado la fabricación de novedades en tejidos superiores de lana, no solamente en el país sino hasta en el extranjero, donde como á centro productor tiene Sabadell singular renombre.

Díganlo sino las innumerables distinciones que obtuvo siempre doquier que haya concurrido el Gremio con los productos de sus asociados, que son los fabricantes todos.

Mereció el Gran premio de honor en la Exposición de París de 1889 y alcanzólo nuevamente, como á confirmación del mérito positivo é indiscutible de sus manufacturas, en la reciente Exposición celebrada en la propia capital en 1889. En la de Chicago de 1891 obtuvo el primer premio, ó sea la más alta recompensa concedida en aquel famoso certamen.

Las luchas económicas de estos últimos tiempos, la vulgarización de conocimientos y la evolución en los gustos, han comunicado á nuestra época un aspecto febril que se acomoda perfectamente al temperamento de nuestros productores.

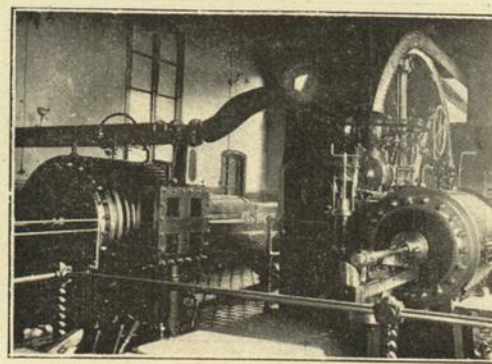
De actividad incansable y aptitudes especiales para el cultivo de la industria textil, ninguno de ellos ha cesado en el estudio de lo inherente á su perfeccionamiento, con el noble afán de no quedarse rezagado en el general concierto progresivo de los pueblos.

Y así vémosles adquirir los elementos que contribuirán á colocar la industria local en disposición de competir con las más avanzadas, sacrificando el interés material en aras del crédito á costa de tantos años y sacrificios adquirido, y dispuestos, no solamente á conservarlo, sino á cooperar en lo posible á su consolidación.

Como á coronamiento de la serie de cualidades que en el terreno industrial atesoran los sabadellenses, cabe hacer mención de su relevante moralidad mercantil, justamente apreciada en sus múltiples relaciones comerciales.



Central de Electricidad para el alumbrado público

Despacho de Juan Gorina y Comp.^aFábrica de Pech y Comp.^a (Máquina á vapor)

En el orden moral Sabadell ofrece una continuidad de particularidades justamente singulares y honrosas.

La mejor armonía regulariza las funciones del poderoso núcleo proletario, de una densidad de 13,000 individuos.

El problema de la habitación obrera no puede existir donde, por circunstancias de previsora tradición, todas las familias ocupan su casa particular, bien ventilada y con patio adosado, tan espaciosos los más, que proporcionan á Sabadell una extensión perimetral excesiva.

El tipo de salario para los hombres fluctúa entre 20 y 27 pesetas y el de las mujeres entre 10 y 18 pesetas semanales.

Una moralidad ingénita y un temperamento sobrio y animoso, caracteriza al obrero sabadellés, idólatra del trabajo. En su modestia reúne un dechado de virtudes, ofreciendo vigoroso relieve entre ellas la del ahorro, clave incontrovertible del apogeo en que hoy se encuentra la población. Nada la ha amenguado el dominante cosmopolitismo del día.

Una prueba bien manifiesta de este aserto la hallamos en la Caja de Ahorros creada al efecto en 6 Enero de 1859, la cuarta de las establecidas en España. El total de las imposiciones elévase á 1.800,000 ptas., perteneciendo á 3,200 imponentes, en su inmensa mayoría tejedores, aprestadores, carpinteros, albañiles, cerrajeros, labradores, domésticos etc. Admítense en ella imposiciones semanales de 1 á 10 pesetas y para evitar aglomeraciones metálicas, se acepta como máximo de depósito, la suma de 2,000 ptas. que devenga un 3 % de interés. El término medio anual de imposiciones es de 30,000.

Tiene establecidos premios á la constancia y á la virtud, repartiendo por este concepto todos los años de 3 á 5,000 ptas.

Pero, á mayor abundamiento, una bien practicada reciprocidad social pone de manifiesto el espíritu altruista de los sabadellenses.

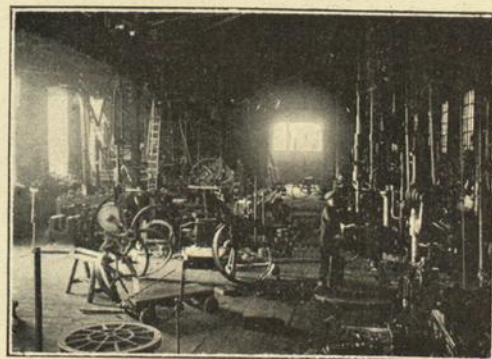
No es para relatar aquí el sin fin de Monte-píos (*Germandats*) cuya finalidad informa el mútuo auxilio; pero si debemos ocuparnos de una institución que no tiene ciertamente el arraigo á que podía aspirar por la bondad misma de su objetivo.

Nos referimos á la Sociedad de Invalidez y Fomento de la Industria, creada bajo los auspicios del malogrado patricio Excmo. D. Juan Sallarés y Plá, alma y vida en estos últimos tiempos de cuanto significa la prosperidad y el engrandecimiento del pueblo que le viera nacer.

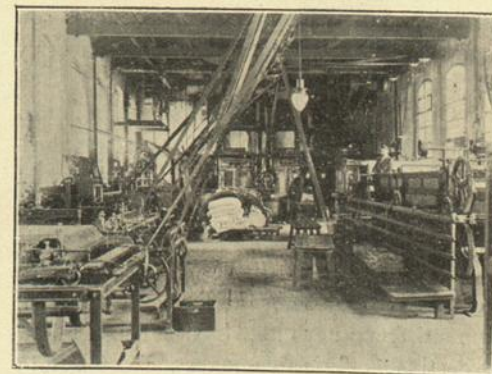
Esta institución compónese de obreros y patronos, con carácter de socios de número los primeros y los últimos con el de protectores; subviniendo éstos á las necesidades de la asociación bajo la base del número de sus empleados á ella pertenecientes.

Su misión esencial es socorrer á aquellos de sus socios de número que, llegados á la ancianidad, no puedan con su labor ordinaria atender á sus necesidades y á los inválidos del trabajo.

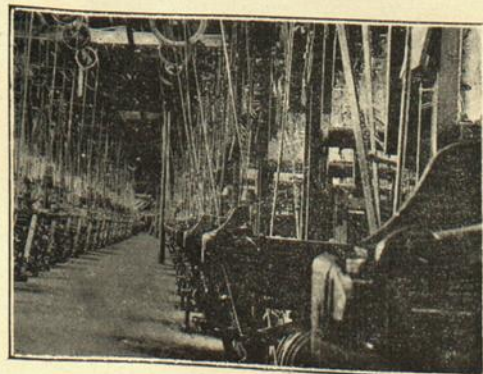
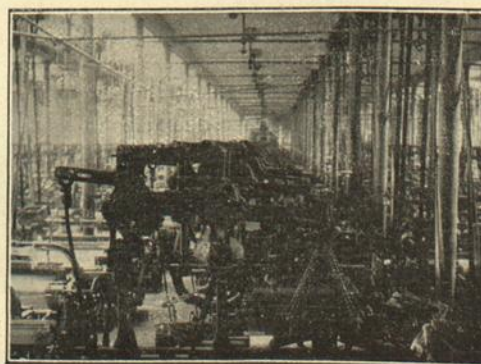
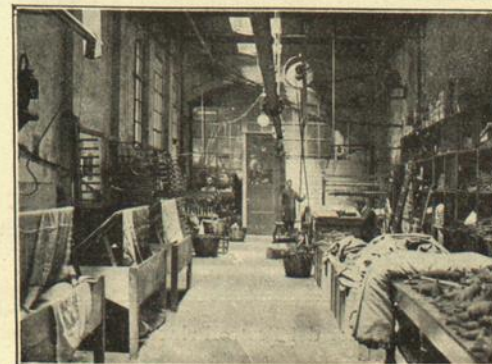
En su reglamento está consignada, además, la constitución de jurados mixtos para zanjar divergencias entre el capital y el trabajo; y aunque pocas veces se haya utilizado su benéfica acción, en toda ocasión las ha solucionado satisfactoriamente. Cuenta con un capital de 65,000 pesetas y reparte anualmente entre los inválidos de 10,000 á 12,000 pesetas.



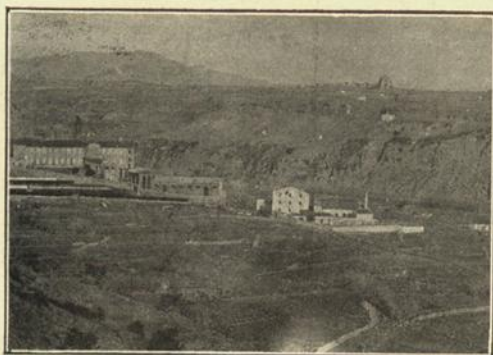
Taller de Construcciones de M. Folguera y Durán



Fábrica de Mateo Brujas (Sección de aprestos)

Fábrica de aprestos de Hijos de E. Estruch y C.^aFábrica de Corominas, Salas y C.^a (Sección de telares)Fábrica de Poch y Comp.^a (Sección de telares)

Fábrica de Mateo Brujas (Sección de desmote)



Grupo de fábricas en el Río Ripoll

Posee un buen número de casas de habitación y por virtud de un acuerdo entre la Sociedad y los asociados inquilinos, pueden lograr éstos su adquisición mediante el pago del alquiler estipulado al ocuparlas durante un determinado número de años.

Recientemente ha establecido una cooperativa de consumo, cuyos beneficios son repartidos á mitad entre los consumidores y los inválidos.

Otra cooperativa de más lejana fundación y por consiguiente de mayor popularidad é importancia es la sostenida por la «Obrera Sabadellense», cuya constitución efectuóse en 1884.

Instalada en local propio cuenta en la actualidad 600 socios, jefes todos de familia, que satisfacen una cuota mensual cuya mitad se destina á cubrir atenciones sociales, siendo el resto reembolsable por medio del consumo efectuado. Ofrece la particularidad de destinar una parte de los beneficios obtenidos al fomento de la instrucción y otra parte al fondo de inválidos, que perciben los socios que, llegados á los 60 años, cuentan 10 perteneciendo á la sociedad.

Este hermoso sentimiento de mutualidad se trasluce hasta en las sociedades político-recreativas.

Al frente de ellas avanza el Círculo democrático federal instructivo, importante sociedad que ha llegado á anotar en sus registros hasta 1,300 socios de número, en su mayoría trabajadores.

En el magnífico local que ocupa, el más espléndido sin duda de los pertenecientes á entidades de su carácter en España, reúnese á diario y en admirable confraternidad un fuerte núcleo de obreros, dando ejemplo fehaciente de constancia y solidaridad.

De su reducida cuota mensual aplican un veinte por ciento al socorro de socios inválidos; y, como los ingresos basten de ordinario á cubrir sus atenciones, aún les queda á esos magnánimos hijos del trabajo para subvencionar la instrucción, á la que rinden culto fervoroso. Indudablemente poseen la mejor biblioteca de la localidad.

Podría inducirse de nuestra breve relación, y no dejará de ofrecer sus visos de lógica, la consecuencia de que sean en Sabadell consideradas con cierto desvío las manifestaciones superiores del espíritu.

Nada más infundado por cierto.

Cultívase en determinados centros la literatura y el arte dramático regionales preferentemente, rindiéndose también especial homenaje al arte lírico, pues pocas localidades pueden competir con la nuestra en su amor á la colosal obra de Clavé, el que supo con su arte levantar el espíritu del pueblo catalán.

Por otra parte bastara á desmentirlo de una manera indubitable la Academia de Bellas Artes, fundada hace veinte años por un reducido núcleo

de meros aficionados á la pintura. Agrupó á sus fundadores, con la identidad de su artística predilección, el afán de perfeccionarse y adquirir mayores conocimientos, estimulados por el trabajo colectivo, generador del valor individual.

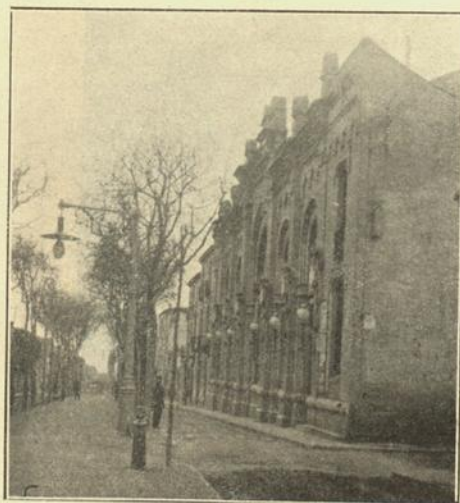
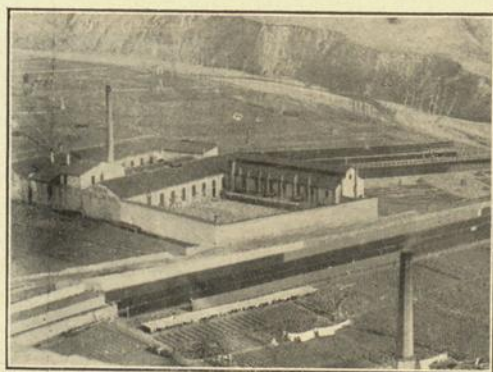
Tanto más ha venido tomando incremento, cuanta mayor influencia ha ejercido en el gusto artístico local, evidenciándose en edificios, habitaciones y muy singularmente en la fabricación. En sus veinte años de existencia pasaron por la escuela más de mil alumnos, algunos muy distinguidos; y de ahí se induce la revolución que en profesiones y artes ha realizado la Academia.

Desde algún tiempo á esta parte agítase entre algunos elementos la idea de impulsar la creación de una Escuela práctica de Artes y Oficios.

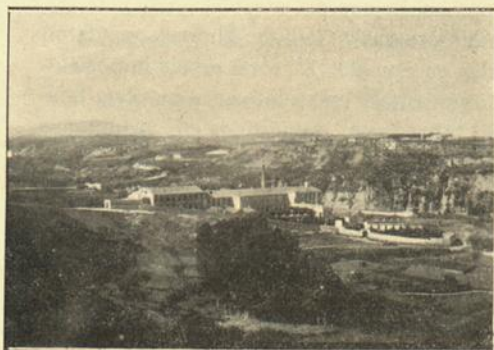
Es incalculable el caudal de ventajas y perfeccionamientos que su implantación ha de reportarnos, y hemos de esperar que no se malogren en flor esas laudables iniciativas.

Encaminándose á su realización la Municipalidad, con unánime aplauso, tomó el acuerdo de subvencionarla, conforme viene ya practicando con la clase de teoría y práctica del tejido dependiente de la susodicha Academia de Bellas Artes, instalada en el esbelto local del Ateneo de Sabadell.

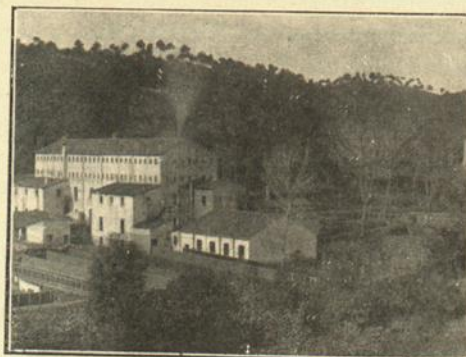
Por lo demás, Sabadell, en cuanto á

Café y Teatro de los Campos de Recreo
Fachada

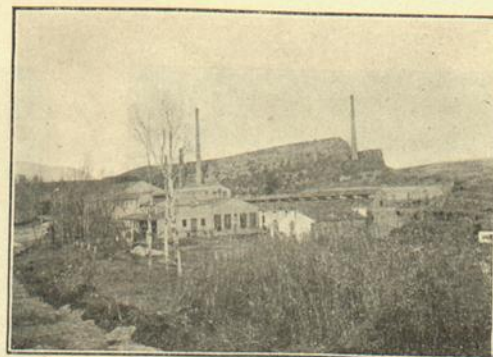
Tintorería Hijos de J. Buxó



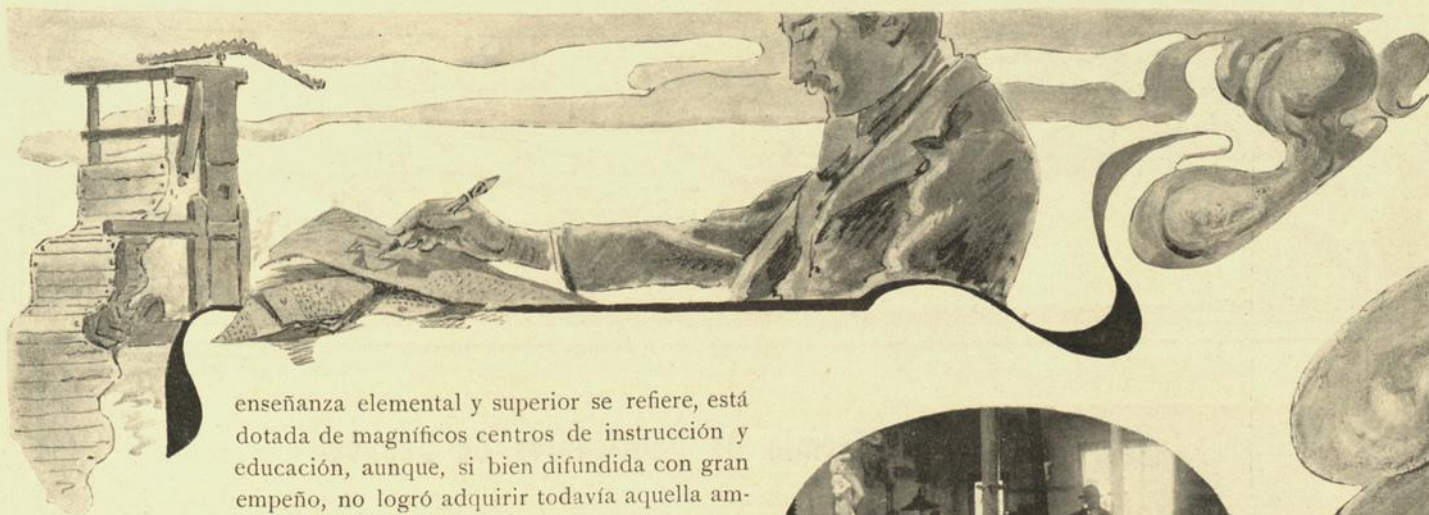
Fábrica de P. Turull y C.ª

Molino de Mornau
Fábrica de Papel — Fábrica de Aprestos

Interior del Teatro Principal



Tintorería de José Buxó é hijo — Vista general



enseñanza elemental y superior se refiere, está dotada de magníficos centros de instrucción y educación, aunque, si bien difundida con gran empeño, no logró adquirir todavía aquella am-

plitud que demanda la preponderancia misma de la industria local, en una época de exigente versatilidad.

En sociedades de puro fin

Academia de Bellas Artes — Sala de estudio



Cárcel celular

benéfico está Sabadell á regular altura y lo propio en las de fin honesto y expansivo.

Cuanto llevamos apuntado y olvidando quizás lo más relevante, podrá dar, siquiera sea borrosa, una idea de lo que es y representa nuestra ciudad querida.

Por lo que atañe á su significación en las lides del trabajo, á la laboriosidad y constancia de sus hijos debe el lugar preeminente que reconocidamente ocupa. El monumento de su fama lo levantó la iniciativa particular, el esfuerzo individual.

El sacudimiento que por incurias gubernamentales que avergüenzan, experimentó la nación española á raíz de los últimos desastres coloniales, se ha traducido en un hondo malestar que afecta á todas las fuentes de producción del país.



Plaza Mayor

Y con el decrecimiento del mercado peninsular la producción textil resulta en extremo excesiva.

Ante una realidad tan dura faltan energías para apreciar el término de la honda crisis que hoy abate á la industria manufacturera, nuestro gran elemento de vida.

Por fortuna un rayo de luz disipa las tinieblas del horizonte. Las corrientes propicias á una relación comercial con las repúblicas sudamericanas, son una hermosa esperanza para el porvenir de nuestro país.

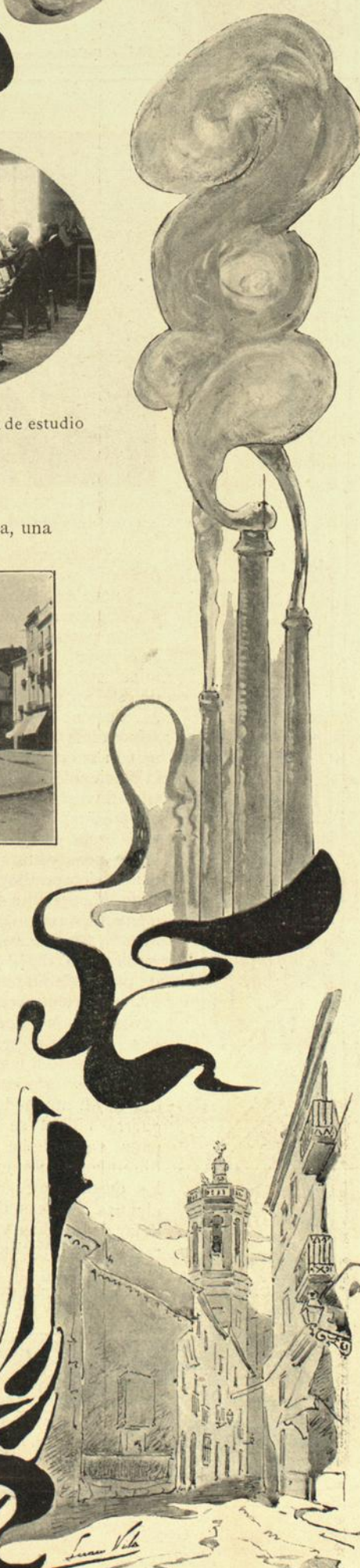
Hagamos, pues, todos lo posible por encauzar y acrecentar las relaciones de las repúblicas latinas con su antigua metrópoli, ya que únicamente una bien entendida reciprocidad, á cuya consecución han de encaminarse todos nuestros esfuerzos individuales y colectivos, ha de traernos la vigorización que tanto precisa á nuestras decaídas fuentes de trabajo.

PEDRO MARTÍ Y PEYDRO.

Sabadell, Febrero de 1902.



Ateneo Sabadellés





D. José A. Durán

Gremio de Fabricantes de Sabadell

No nos queda espacio para hacer una historia tan detallada como quisiéramos del Gremio de fabricantes de Sabadell, del que es actual Presidente D. José A. Durán, quien, á sus méritos personales, reúne la circunstancia de ser el heredero de la familia de su nombre, una de las creadoras del prestigio industrial de Sabadell, pues fundado en 1558 con el nombre de *Gremi de pelayres*, con fines puramente religiosos y de mutuo auxilio, hubo de convertirse pronto en el origen verdadero de su florecimiento industrial, por el que después con tanto celo y tanta fortuna ha velado, salvando con éxito las situaciones más difíciles. En los anales de dicha institución hallaríamos sin duda valiosos datos para la historia de la población. Contiene el archivo del gremio documentos que son muy numerosos, dada su dilatadísima historia, y no escasean ciertamente los que tienen un extraordinario interés para la historia de la industria en nuestro país, limitándonos á la transcripción casi íntegra del siguiente curioso documento.

«Observaciones que dan y presentan al Ayuntamiento el gremio de Fabricantes de paños de la villa de Sabadell que consideran útiles añadir á las ordenanzas al mismo, que les fueron expedidas por S. M. en 15 Enero de 1769 con las cuales se les anularon las que obtenían del señor Rey Don Felipe V expedidas á 18 Septiembre de 1732, cuyas observaciones entienden son muy precisas para la buena construcción de los paños é imitación al extranjero, que es el objeto á que deben dirigirse los gremios para la conservación del comercio de esta provincia.

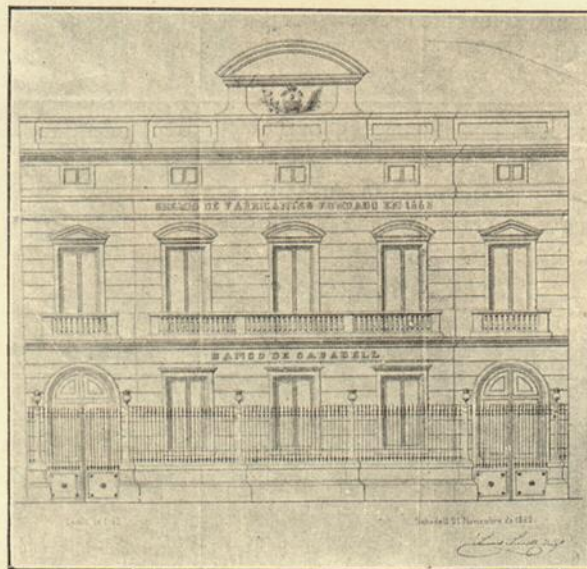
..... Pues no deja de observar este gremio de fabricantes que las ordenanzas que acompaña son muy útiles para el adelantamiento de la fabricación, pues el primer capítulo de ellas favorece para el aumento de las fábricas y cortar á raíz las varias disensiones que tenía este gremio con el de tejedores de lanas, pues estos para oprimir á los fabricantes siempre impugnaron á que no se pasasen Maestros tejedores para ser ellos más pocos, buscando motivos tribiales para oprimir nuestra fabricación. Pero como en dicho capítulo S. M. da la libertad á los fabricantes de paños de poderse valerse de los operarios que más les convenga, sean Maestros ó Mancevos e cualesquiera de los expresados oficios, por cuya gracia se ha dado mucho más aumento á las fábricas de paño.

Posteriormente á estas ordenanzas expidió S. M. otra cédula (que con motivo de la guerra última se les ha extraviado) que aunque con ella no anulaba las ordenanzas que acompaña, ensanchaba á estas dando más libertad á los fabricantes de paños y sedas, pudiendo fabricar libremente tanto en número de hilos como en anchuras, ó peines, dejando ver en aquella cédula que los deseos de S. M. eran que los fabricantes se esmerasen en imitar al extranjero. Y en efecto hay algunas fábricas de paños en este Principado que se han dedicado á esta fabricación y no podemos dejar de conocer y confesar que esta libertad ha balido mucho y cuasi son contados los paños extranjeros, que de precisión puede decirse quedan ya imitados y dándolos á un precio más cómodo que los extranjeros.

Reflexiones que parece debe el gobierno atender al efecto é impida la entrada de las manufacturas extranjeras que tan abatido tiene nuestro comercio y fábricas.»

Sabadell 27 de Febrero de 1821

José Antonio Borrell, Prohombre. — Por no saber escribir Antonio Casanovas y José Masvinar, Prohombres; de su consentimiento firmo por ellos Joan Cusí.



CRÓNICA GENERAL

Los sucesos de Barcelona

No hemos de hacer una relación detallada de la huelga general que estalló en Barcelona el mes pasado, pues suponemos a todos nuestros lectores enterados por los relatos de la prensa diaria. Sólo hemos de hacer notar que, especialmente en el extranjero, se ha exagerado mucho lo sucedido aquí, pues a pesar de que tuvo el conflicto verdadera gravedad, sobre todo en sus principios, no fueron sus consecuencias tan extraordinarias como temían algunos espíritus apocados. Ni un solo momento perdió nadie en Barcelona la serenidad: los obreros catalanes portáronse como hombres honrados que son, y aparte la completa paralización de los trabajos — de la que también padecemos nosotros, retrasándonos la publicación de este número — no hubo que lamentar grandes desmanes por ninguna parte, siendo de doler tan sólo que la impaciencia ó el espíritu inconsciente de algunos ocasionare muy sensibles desgracias.

Las relaciones hispano-americanas

No nos hemos de cansar, puesto que tal es el fin primordial que persigue esta REVISTA, de encarecer la absoluta necesidad de fomentar nuestras relaciones mercantiles con los pueblos hispano-americanos, y por esto llamamos hoy la atención de nuestros lectores hacia la información pública que ha acordado abrir la Subcomisión Internacional Permanente de Barcelona del Congreso social-económico hispano-americano, celebrado en Madrid, y á la cual servirá de base el informe hecho por D. José Puigdollers y Maciá ante la mencionada Subcomisión, que publicamos íntegro en otro lugar de este número y al que se refieren los acuerdos que constan en los extractos de las *Actas* que ponemos á continuación:

ACTA DE LA SESIÓN DEL 1.º DE FEBRERO DE 1902

.... el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Puigdollers y Maciá para continuar su interesante informe sobre la manera de aumentar nuestro comercio con la América latina, resumiendo sus puntos de vista en las siguientes conclusiones. (*Son las que figuran al final del informe*).

.... la Subcomisión acuerda por unanimidad hacer suyas las anteriores conclusiones.

.... se acordó abrir una información pública para robustecer con la opinión de las personas y corporaciones competentes de España y América el valor de las mismas y la conveniencia de llevarlas cuanto antes á la realidad.

El Sr. Presidente propuso, y así se acordó, que se diera publicidad á las conclusiones del Sr. Puigdollers, insertándolas en los periódicos y publicándolas en hoja suelta ó folleto.

ACTA DEL 1.º DE MARZO DE 1902

.... se acordó el nombramiento de ponencias encargadas de recibir la pública información abierta á este propósito por la Subcomisión de Barcelona, y á su tiempo formular un plan definitivo que permita llevar á la práctica las bases que contiene el Informe del Sr. Puigdollers y Maciá.

Las ponencias que por unanimidad se nombraron, son las siguientes:

PRIMER GRUPO. — PASAJEROS: D. Pablo Salvat y Espasa; D. Buenaventura Pollés; D. Francisco Malagarriga.

SEGUNDO GRUPO. — SANIDAD: Dr. D. Manuel Menacho; Doctor D. J. Góngora; Dr. D. Pablo Ferrer y Piera.

TERCER GRUPO. — COMUNICACIONES: D. Antonio Canadell; don Alejo Romañá; D. José Falgás.

CUARTO GRUPO. — TRÁNSITO: D. Federico Rahola; D. Vicente Ferrer y Bertrán; D. Alfonso Arnau y Artigas.

QUINTO GRUPO. — ARANCELARIO: D. José Zulueta; D. Eusebio Bertrán; D. Narciso Barrera.

SEXTO GRUPO. — PERSONAL DIPLOMÁTICO Y CONSULAR: D. Antonio Rubió y Lluch; D. Fernando Agulló; D. Andrés Camprodón.

El Informe del señor Puigdollers ha sido impreso, en forma de folleto, por acuerdo de la Subcomisión, habiéndose hecho del mismo una numerosa tirada con objeto de que llegue á conocimiento del mayor número posible de personas y pueda tener la información abierta toda la amplitud necesaria.

Comercio con el Perú

He aquí un breve resumen de la exportación hecha por el puerto de Barcelona con destino á los del Perú durante el año de 1901. La exportación se hizo en 26 buques de vapor, y es como resulta en el siguiente cuadro.

DESTINO	BULTOS	PESO BRUTO kilos	VALOR	
			Pesetas	Cts.
para Payta	85	5561	8074	
» Pacasmayo	10	754	2605	
» Salaverry	22	2417	10876	
» Callao	1617	125608	238779	50
» Mollendo	85	8495	27342	40
Totales	1819	142835	287676	90

Además se exportaron con destino al puerto de Mollendo, en tránsito para Bolivia, 120 bultos, con peso bruto de 9,395 kilogramos y valor de 18,013 pesetas.

Los anteriores datos, como también copia de la siguiente circular que le ha sido dirigida por la Dirección de Aduanas del Callao, debémoslos al celo del Vicecónsul del Perú en Barcelona D. Jaime Fonolleda, y cuya circular dice así:

«Debiendo entrar en vigencia el 1.º de Mayo próximo el nuevo arancel de aforos, para el mejor acierto en los avalúos que fije esta Aduana á los artículos no considerados en él, ruego á V. se sirva solicitar y remitir de los fabricantes de ese lugar, muestras, catálogos y precios corrientes de sus respectivos productos muy especialmente de los medicinales, para conservarlos en el muestrario.

»A la ilustración de V. no se oculta que la existencia de estas muestras, á la vez que resguarda los intereses fiscales, contribuirá en mucho al desarrollo comercial entre el Perú y España, pues estando las muestras de esas manufacturas marcadas con su respectivo coste, se les presentará un aliciente á los comerciantes para hacer los pedidos que les convengan.»

Exposición Permanente en México

Acaba de establecerse en México, con un capital de 300,000 dolars, una Compañía cuyo objeto es establecer una Exposición Permanente en la capital de la poderosa República. Esta Exposición la constituirán los principales artículos fabricados que México importa, así como los productos naturales de la América del Sud. Según los términos de la concesión otorgada por el Gobierno, la Exposición ha de contener una colección tan completa como sea posible de los productos similares de los países extranjeros. El Gobierno exige que todos los artículos que figuren en la Exposición lleven inscrito el nombre del fabricante ó del cultivador, ó bien el de sus agentes, el precio del artículo y el uso á que se destina, con todos los detalles necesarios para la completa instrucción del visitante. La Compañía viene obligada también á publicar un catálogo de la Exposición, que se redactará en español, inglés, francés, alemán é italiano.

Notas bibliográficas

La casa editorial Maucci, de Barcelona, acaba de poner á la venta las siguientes importantes obras: *Placeres Viciosos*, del conde Tolstoi; *Qué es el arte?*, del mismo; y las siguientes interesantes novelas de Máximo Gorki. autor ruso hoy de moda en todas las literaturas europeas: *Cain y Artemio*; *En la estepa*; *Tomás Gordeief*; *Los Degenerados*.

— Los últimos números de *La Ilustración Artística*, resultan interesantísimos, tanto por la amenidad de su texto como por la profusa y excelente ilustración que los avaloran, contribuyendo al renombre que tiene ya acreditado la casa editora.

— El número 72 de *Hispania* contiene un interesantísimo sumario, siendo de notar una magnífica portada en colores de Cusachs, aparte otras ilustraciones de gran mérito artístico y trabajos literarios de indiscutible valor.

— El número de Febrero de la Revista *Nuestro Tiempo*, que se publica en Madrid bajo la dirección de D. Salvador Canals, publica infinidad de trabajos de carácter literario y científico, que firman nombres ilustres en la ciencia y en la literatura españolas, haciendo de *Nuestro Tiempo* una publicación de extraordinario valor.

SECCIÓN FINANCIERA

Madrid, 28 Febrero 1902

BANCO DE ESPAÑA

SITUACIÓN DEL MISMO, EN 22 FEBRERO 1902.

ACTIVO	22 Febrero 1902 Pesetas	PASIVO	22 Febrero 1902 Pesetas
Oro	351.185.168'73	Capital del Banco	150.000.000
Plata	439.067.992'52	Fondo de reserva	20.000.000
Corresponsales en el extranjero	11.238.538'57	Ganancias y pérdidas: Realizadas	7.186.046'91
Descuentos: Pagarés del Tesoro (ley 2 Agosto 1899)	900.000.000	» » No realizadas	5.906.689'83
» Pagarés comerciales	205.118.128'88	Billetes en circulación	1.638.785'875
Cuentas de crédito	41.237.421'59	Cuentas corrientes	638.237.294'05
Préstamos y créditos en garantía: Tesoro, (ley 2 Agosto 1899)	18.809.395'76	Depósitos en efectivo	35.352.849'42
Comerciales	97.971.501'63	Divids., ints. y otras oblig. a pagar	59.197.856'90
Efectos a cobrar en el día	1.760.590'98	Cuenta corte. de efect. del T. púb.	26.659.954'41
Acciones de la Comp. A. de Tab.	12.270.000	Reservas de contribuciones	14.816.999'98
Otros valores en cartera	11.136.259'75	» contribuciones oro	555.531'70
Deuda perpétua al 4% Interior	369.250.261'25	Tesoro púb.: por ingr. Aduan. oro	1.617.667'37
Bonos por cuenta de la H. pública	5.570.951'17	Tesoro público: para pago de intereses de la Deuda perpétua	13.432.765'29
Oper. en el extranj. p/c. Tes. púb.	164.430'01	Tesoro púb.: por pago de amort. é inter. de Deuda amortiz. 5%	3.890.541'60
Anticip. al T. púb., ley 14 Julio 1891	150.000.000	Tesoro púb.: pago de int. y amort. de obligaciones sobre Aduanas	276.488'09
Bienes inmuebles	10.313.595'11	Tesoro públ.: por reembolso de obligaciones de Aduanas	9.174.675'50
	2.625.094.235'95	Diversas cuentas	2.625.094.235'95

Tipos de interés de las operaciones

Descuentos	4 %
Cuentas de crédito	4 %
Préstamos sobre efectos públicos	4 %

CUPONES

Cubas	0-50 % daño
Amortizable	11'60 » »
4% Interior	22'00 » »

Durante la primera quincena del corriente mes, poca variación han sufrido nuestras Rentas, tanto en los mercados peninsulares como en los extranjeros, siendo por lo tanto muy difícil marcar una tendencia fija. Oscilando todos los valores entre 15 y 20 céntimos, ha transcurrido este lapso de tiempo.

A contar del día 17, y á pesar de los graves sucesos ocurridos en Barcelona, nuestro mercado ha dado evidentes pruebas de resistencia, pues los valores han sufrido bajas por cierto bien insignificantes, síntoma experimentado igualmente en la de Barcelona.

Como presumimos, una vez algo más despejado el horizonte de ciertos nubarrones que hacían presagiar grandes tempestades, ha vuelto, aunque paulatinamente, á solidarse la corriente de alza iniciada ya en el mes anterior, tanto es así que el 4 por 100 Interior que se operaba á 72'20 se ha repuesto de nuevo alcanzando los cambios de 72'40 y 45, teniendo gran firmeza la contratación de estos títulos al contado. El amortizable 5 por 100 perdió medio entero comparado con los de la primera quincena. El único valor que ha mejorado ostensiblemente, han sido las acciones del Banco de España, las cuales han ganado ocho enteros, quedando á los cambios de 448.

Creese que esta mejora es debida al temperamento de conciliación con el Banco de España, que se nota en el Sr. Urzáiz. A 180 queda, con mucha firmeza, el Banco Hipotecario y las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos cierran á 387.

El cambio internacional ha subido á 37'60, y esto es debido sin duda alguna á que muchos especuladores se fijan en que lo recaudado en oro por el concepto de Aduanas, no es ni con mucho suficiente para atender al pago del cupón en francos, y preven que el Estado se verá en la necesidad de adquirirlos en el mercado.

En la plaza de Barcelona, debido á la falta de tranquilidad tan precisa para acometer nuevos negocios, se acentuó la corriente de baja, tanto es así, que la Renta 4 por 100 Interior que venía sosteniéndose con gran firmeza á los cambios de 72'25 llegó á operarse á 71'62 volviendo á reponerse á los de 72'20.

En los valores *locales* las fluctuaciones han revestido mayor importancia, pues dejando aparte las ocurrencias de momento, el alza del cambio internacional les afecta de un modo muy directo; las acciones del ferrocarril del Norte de los cambios de 55'60 bajaron á 52'90, quedando á últimos de mes á 54'25; las del Madrid á Zaragoza y Alicante de 80'70 llegaron á 77'00, quedando á 79'70; y las acciones del ferrocarril de Orense de 25'70 bajaron á 23'15 operándose últimamente á 25'20.

Lo propio que con las acciones, si bien en menor escala, sucedió con las obligaciones de los referidos ferrocarriles.

En las dobles de fin de mes, ó sea al convertirse en contado el papel vendido para fin del corriente, se ha operado el 4 por 100 Interior con 22'50 cénti-

mos pagando el alcista; y las del Amortizable con 15 céntimos.

Considerábase como cosa segura en la plaza de Bilbao la fusión del Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, La Aurora y el Banco Naviero Minero cuyo plan, por lo acertado, era el bello ideal de las principales entidades financieras, pero con gran descontento de todos no ha tenido lugar el proyecto referido, limitándose tan sólo á la fusión de La Aurora con el Banco Naviero Minero.

Dícese que la nueva Sociedad va á constituirse con un capital de quince millones de pesetas, en acciones cuyo desembolso será de 30 por 100, ó sea 4.500.000 pesetas, de los cuales llevará 3.000.000, la Compañía de Seguros La Aurora y 1.500.000 pesetas el Banco Minero. La Compañía La Aurora, separada por completo de los negocios bancarios, continuará como hasta ahora dedicando sus energías al negocio de seguros con un capital de 20.000.000 de pesetas.

Las acciones Altos Hornos y Vizcaya, continúan con tendencia al alza, tanto es así, que se operan respectivamente á los cambios de 1.265 pesetas y 845, llegando alcanzar el Banco de Vizcaya los tipos de 270.

BOLSA DE MADRID

Día 28 Febrero 1902

4% Interior fin de mes	72'40
Títulos 4% serie F.	72'40
» » » E.	72'45
» » » D.	72'50
» » » C.	72'70
» » » B.	72'70
» » » A.	72'75
» » » G y H.	72'75
4% Exterior	00'00
Billetes Cuba (1886)	00'00
» » (1890)	00'00
Banco de España	437'50
Banco Hipotecario	000
Banco de Castilla	000
Compañía de Tabacos	387

BOLSA DE BARCELONA

4% Interior fin de mes	72'30
5% Amortizable (títulos)	93'15
Billetes Cuba (1886)	00'00
» » (1890)	00'00
Empréstito municipal (1890)	00'00
» » (1891)	00'00
» » (1892)	00'00
Banco Colonial	00'00
Acciones ferrocarril Norte de España	53'50
» » Madrid Zaragoza y Alicante	78'50
» » Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	24'70

BOLSA DE BILBAO

4% Interior fin de mes	72'20
Amortizable 4%	94
Sociedad Altos Hornos	1.265
Vizcaya	845
Banco del Comercio	000

Resinera Española	159'50
Ferrocarril de Bilbao á Portugalete	260
» Santander á Bilbao	157'50
» Durango á Zumárraga	92
Sociedad de seguros «La Aurora»	290
» Española de Minas	520

Argentina.—La Junta de obras públicas acaba de terminar el examen de un proyecto presentado por los Sres. Corrales y C.^a, relativo á la construcción de una línea férrea que partiendo de la ladera derecha del río Paraná, frente á Corrientes, se prolongue hasta la frontera de Bolivia, y que pasando por Oran, provincia de Salto, vaya á enlazar con la línea del ferrocarril Central Nosthern entre Guemes y Jujuy. La desviación será de un metro y el depósito que como garantía deberá constituirse excederá de 100.000 pesos. Pídesen en dicho proyecto, que los materiales necesarios para llevar á cabo la referida empresa no devenguen derechos de importación.

En 27 del pasado mes, y en junta general de accionistas, se acordó la fusión de la Compañía del ferrocarril Central con la de Buenos Aires á Rosario, las cuales una vez fusionadas explotarán una red de 2.124 millas.

Las Rentas Argentinas siguen cotizándose á los siguientes cambios: Argentino, 5 por 100 (1886) 467'50; 4 1/2 por 100 (1888) 352'50; 4 por 100 (1900) 63; el funding á 94'75.

Los valores ferroviarios argentinos continúan cotizándose con gran firmeza en los mercados extranjeros, debido sin duda al aumento de productos que se insertan en los Balances publicados. Las acciones del ferrocarril Central Argentino mantienen á los cambios de 112 á 113 y las del Buenos Aires á Rosario, de 62 á 63.

Brasil.—El Congreso brasileño acaba de dar término al estudio de los presupuestos correspondientes al año actual, en los cuales el capítulo de ingresos asciende á la cantidad de 42.876 mil reis oro, y 257.451.000 mil reis papel.

Las Rentas Brasileñas debido á la mejora del cambio de la moneda han demostrado gran firmeza. El 4 1/2 por 100 (1883) ha llegado á 73'75, el de (1888) á 75; el funding á 96'05 y las obligaciones de las minas Geraes á 382.

Chile.—El empréstito del 5 por 100 queda á fin de mes á los cambios de 86. Los bonos 1/2 (1885) á 77; los del 4 1/2 (1886 á 78'50; los del 4 1/2 (1889) á 86'50, y los del 5% (1892) á 87 con gran firmeza.

México.—Los empréstitos mexicanos se cotizan en las plazas extranjeras, á los siguientes cambios. Empréstitos 5 por 100 (1899) á 90'20. El del 3 por 100 27. La Renta interior (1.ª serie) á 30'25.

Perú.—Con fecha 30 de Diciembre último, dióse un decreto por el que se establece como moneda el patrón oro, ó sea la libra peruana, de un valor exactamente igual al de la libra esterlina, que tendrá también circulación oficial en el país. Cada libra equivale á 10 soles plata, y no será obligatorio recibir más de 100 soles en plata y 10 centavos en moneda cobre. Es altamente halagüeño este decreto, que prueba la buena situación de las finanzas de este país y demuestra que camina firmemente hacia su prosperidad.

Uruguay.—Con tendencia franca y con muchas transacciones se opera la Renta Uruguaya á los cambios de 51'25. — A. C.

Anuncios Oficiales:

Compañía Trasatlántica

Verificado en el día de hoy el sorteo trimestral para la amortización de 410 obligaciones de esta Compañía del 4 por 100 interés, han resultado amortizadas 418, cuya numeración es la siguiente: 1.121 á 1.129 — 1.281 á 1.290 — 2.931 á 2.940 — 3.261 á 3.270 — 5.591 á 5.600 — 7.901 á 7.974 — 8.880 á 8.890 — 10.239 á 10.240 — 11.361 á 11.370 — 15.011 á 15.016 — 16.111 á 16.120 — 16.531 á 16.540 — 16.921 á 16.924 — 18.901 á 18.910 — 19.041 á 19.50 — 19.431 á 19.440 — 21.482 á 21.485 á 21.487 — 21.711 á 21.720 — 21.720 — 21.861 á 21.868 — 23.191 á 23.200 — 24.201 á 24.010 — 25.222 — 25.225 á 25.220 — 31.097 á 31.098 — 33.381 á 33.390 — 33.611 á 33.613 — 35.941 — 35.942 — 35.944 á 35.946 — 35.949 — 35.950 — 36.191 36.196 á 36.205 — 36.921 á 36.930 — 37.908 á 37.910 — 38.056 á 38.060 — 38.321 á 39.320 — 41.251 á 41.257 — 41.259 — 41.260 — 41.361 á 41.370 — 44.141 á 44.050 — 44.501 á 44.500 — 45.321 á 45.330 — 45.991 á 46.000 — 46.791 á 46.795 — 46.797 á 46.800 — 47.797 á 47.800 — 48.471 á 48.480 — 48.951 á 48.960 — 49.311 á 49.320 — 50.041 á 50.050 — 50.341 á 50.350 — 51.451 á 51.459 — 52.553 á 52.560 — 52.961 á 52.965 — 52.957 á 52.970 52.996 — 52.958 á 53.000 — 53.011 á 53.020 — 53.131 á 53.133 — 53.541 á 53.550.

De acuerdo con el anuncio publicado con fecha 12 de Febrero último, las 8 obligaciones que

han resultado amortizadas, sobre las 410, se consideran como una amortización extraordinaria.

Desde el día 1.º de Abril próximo se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas, ó sean pesetas 500 cada una, y del cupón núm. 55 de las mismas y de las en circulación á razón de pesetas 5, con deducción de los impuestos del Gobierno.

El pago tendrá lugar:

En Barcelona: Oficinas del Banco Hispano Colonial.

En Madrid: Oficinas del Banco de Castilla.

En los mismos establecimientos se facilitará facturas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1902. — «Compañía Trasatlántica». — El administrador-gerente, P. A. C. Sánchez.

Junta del Puerto de Barcelona

Autorizada esta Junta por Real orden de 17 de Septiembre del año próximo pasado para la adquisición

y montaje mediante concurso público de los aparatos necesarios para las maniobras de carga y descarga en el muelle de la Barceloneta ó sea tornos para estiva de mercancías, carros transbordadores de los tornos, conducción de fuerza eléctrica para estos aparatos y establecimiento de luz y montaje de ésta en el interior y fachadas de los tinglados que se construyen en dicho muelle, ha dispuesto admitir proposiciones en pliego cerrado para la ejecución de los expresados trabajos desde esta fecha hasta el día 7 del próximo mes de Abril á las tres de la tarde.

Las proposiciones deberán ir acompañadas del resguardo que justifique haber constituido en la Sucursal de la Caja Central de Depósitos de esta ciudad y en calidad de fianza provisional, la cantidad de **tres mil pesetas** para poder tomar parte en este concurso en armonía con las disposiciones vigentes.

El pliego de bases aprobado y que ha de regir estrictamente para este contrato, se hallará de manifiesto en la Secretaría de la expresada Junta, sita

en el piso principal de la Casa Lonja de esta ciudad todos los días laborables á las horas de despacho. Barcelona 3 de Marzo de 1902. — El vicepresidente, *Rómulo Bosch y Alsina*. — El secretario, *Mauricio Serrahima*.

Administración de la Junta del Puerto de Barcelona

Habiéndose confiado á esta Administración admitir proposiciones en pliego cerrado para la adquisición de las puertas y ventanas necesarias para cerrar los vanos de tinglados del muelle de la Barceloneta, se señala el plazo desde esta fecha hasta el 15 del corriente mes á las 12 del día.

El pliego de bases y planos con arreglo á los cuales se ha de efectuar la obra, se hallará de manifiesto en esta Administración, (Casa Lonja), todos los días laborables á las horas de despacho.

Barcelona 4 de Marzo de 1902. — El administrador, *M. Creus*.

SECCIÓN COMERCIAL

Barcelona, 28 Febrero 1901

Abacá y henequen. — Sin arribos, debido á los elevados precios que se pretenden en los puntos de origen. Escasas existencias. Cotizase:

Filipinas, de 120 á 125 pesetas los 100 kilos.

México, á 145 » » » »

Aceite de oliva. — Las pérdidas de Andalucía presentadas á la venta hasta mediados de mes, fueron escasas por lo que se sostuvieron hasta dicha fecha los precios dados en nuestra anterior REVISTA.

Desde la fecha indicada hasta el cierre de este periódico han aumentado los arribos, por cuyo motivo se ha experimentado una pequeña baja.

Las operaciones realizadas en las clases finas de Aragón y Tortosa, han sido solo las corrientes para las necesidades del consumo habiendo sido escasas las oscilaciones que ha habido en los precios.

Noticias que se reciben de provincias acusan firmeza en las cotizaciones.

Se cotizan nueva cosecha.

MERCADO DE BARCELONA

Corriente andaluz	á ptas. 90	% kilos.
Superior »	á » 100	» »
Tortosa corriente	á » 110	» »
» fino	á » 116	» »
Aragón superior	á » 114	» »
» selecto	á » 130	» »
Lérida corriente	á ptas. 100	» »
» superior	á » 110	» »

De Mallorca sin arribos.

MERCADO DE ANDALUCÍA

Corriente	á ptas. 90	% kilos.
Superior	á » 105	» »

MERCADO DE TORTOSA

Clase corriente.	á ptas. 110	% kilos.
» superior	á » 115	» »
» selecto	á » 130	» »

MERCADO DE ARAGÓN

Clase superior	á ptas. 112	% kilos.
» selecto	á » 127	» »

Aceite mineral y de grasas.

Se cotiza:

Ruso n.º I 0.905/0.98	á 85 ptas. los 100 kilos
» » II 0.892/0.896	á 85 » » » »
» especial para continuas	á 95 ptas. los 100 kilos
» VII Mazout 0.910/0.915	75 » » » »
Cilindrino 00 líquida	125 » » » »
Valvolina A extra semi-líquida	115 » » » »
» J » sólida	120 » » » »
» XXX » fina	150 » » » »
Grasa gloria p. engravaciones	125 » » » »
Ship Wil para máquinas marítimas.	123 » » » »

Aceite de Linaza.

Se ofrece á 145 pesetas los 100 kilos.

Aceite de pescado.

Se vende de 70 á 80 pesetas los 100 kilos.

Aceitunas. — Siguen activas las demandas para la exportación, cotizándose con firmeza.

MERCADO DE SEVILLA

Manzanilla 1.ª fina	á 22 pesetas los 44 kilos.
» corriente	á 20 » » » »
» 2.ª	á 18 » » » »
Padrón de 100/110 frutos en kilogramo	á 80 pesetas.
Reina 1.ª » 120/130 »	á 70 » » » »
» 2.ª » 110/120 »	á 50 » » » »

Cor. lobesa franco Sevilla.

Clase gorda,	á 22 pesetas los 44 kilogramos
» 1.ª	á 19 » » » »
» corriente	á 16 » » » »

MERCADO DE BARCELONA

Manz. Reina. Pad.
Ptas. Ptas. Ptas.

(Envases de cristal)

C/ con 6 frascos de 2 litros.	12-90 24-65 27-50
» 12 » 1 »	13-50 25-25 27-50
» 24 » 1/2 »	16-80 30-60 33-
C/ con 24 frascos de 450 grms.	14-65 25- 26-90
» 48 » 250 »	19-55 31-30 33-60
» 24 » 250 »	11- 16-75 17-90
» 48 » 150 »	16-80 24-75 26-50
» 24 granadas 250 »	11-

(Envases de madera)

Barril de 70 ks. brutos 40 ks. netos	36-25 84-90 121
» 38 » 20 »	18-75 46-45 59-25
» 18 » 10 »	10- 24-40 31-
» 10 » 5 »	5-30 13- 16-20
» 5 » 2 »	2-85 5-70 6-95
Cañete 2 » 0-750 gr.	1-65 2-65

(Envases en latas)

C/ con 4 latas 10 ks. brt. 5 nets.	24-30 53-45 59-50
» 8 » 5 »	2-5 27-85 57- 63
» 16 » 2 1/2 »	1-125 30-15 57-35 62-95
» 18 » 3 »	1-500 39-85 66-70 87-25
» 12 » 5 »	2-500 40-25 83-80 92-75
» 24 » 2 1/2 »	1-125 44-70 83-95 92

(Envase nuevo de cristal)

C/ con 24 fr. «Anforas» de 500 gr.	18-60 32-45 35-10
------------------------------------	-------------------

Achiote. — Se vende á 150 pesetas los 100 kilos.

Achicoria. — Regulares son las operaciones que se hacen con este artículo, detallándose:

En paquetes, á 0-60 pesetas el kilo.
A granel, á 0-50 » »

Aguardientes de vino. — Mercado surtido acentuando baja por falta de demanda.

Se cotizan: aguardientes de vino selectos á 80 pesetas hectólitro; destilados á 72 pesetas.

Aguardiente de caña. — Sin importación ni existencias en plaza.

Se cotiza: Málaga de 28º á 110 pesetas hectólitro.

Aguas minerales. — Regular demanda para la exportación y precios sostenidos. Se venden alrededor de 30 á 45 pesetas la caja de 50 botellas según clase y marca.

Ajos. — Quedan paralizadas las ventas para la exportación por no estar el artículo en condiciones de embarque. Cotizándose:

Cappadres, á ptas. 14-50 docena de 12 ristes de 100 cabezas.

Cabexas 1.ª á » 10-50 » » » »
» 2.ª á » 7-50 » » » »

Algarrobas. — Ventas activas á precios firmes.

Vinarox, los 100 kilos de 16-50 pesetas.

Rojas, » » » 15-77 » »

Mallorca, los 100 kilos de 14-88 pesetas.

Tarragona, » » » 15-91 » »

Ibiza, » » » 15-47 » »

Málaga, » » » 15-47 » »

Portugal, » » » 15-77 » »

Algodones. — Los arribos en este periodo han sido importantes sumando un total de 24,627 balas

cuyos vapores imposibilitados de descargar recalarán, continuando las operaciones, hasta estos últimos días.

Difícil se hace señalar el curso de la fl. ca duran-

te el mes, tanto por la tendencia alcista de los mercados reguladores, cuanto por los fuertes arribos á los puertos del Atlántico.

Los precios siguen nominales pidiéndose: pesetas 17 1/2 á 17 3/4 para el *good middling* y 17 3/4 á 18 para el *fully good middling*-quintal catalán.

El Colegio de Corredores Reales de Comercio, en 21 del corriente, da los precios siguientes, por 50 kilos, clasificación Liverpool.

NUEVA ORLEANS

Fully midd	Good midd	Fully	Good midd	Midd fair
77- 78-	78-50 79-50	80- 81-	83- 84-	

CHARLESTÓN

77- 78-	78-50 79-50	80- 81-	83- 84-	
---------	-------------	---------	---------	--

SAVANNAH Y OTROS PUERTOS

» » 78- 79- 79-50 80-50 82-50 83-50

En Alejandría el mercado acusa limitada firmeza y muy activa demanda, vendiendo durante la segunda semana de Febrero. — 25,212 bales con arribos de 210,858 cantars y stock de 1,852,536 contra 11,375 balas, 121,793 y 1,305,185 cantars, en igual período de 1901. Se cotiza:

	Francos
Extra Fine	70 1/4
Fine	67 1/4
Good to Fine	66 1/2
Good Extra	64 1/2
Good, good Staple	00 —
Bon good.	00 —
Good.	62 3/4
Good.	00 —
Fully good Fair-Extra	00 —
Fully good Fair.	55 3/4
Good Fair Extra.	00 —
Good Fair	00 —
Fully Fair to Good Fair.	00 —
Fully Fair spcial	00 —
Fully Fair	00 —
Good Fayoum.	00 —
Fully good Fair do.	00 —
Good Fair do.	00 —
Abbasi I	00 —
Abbasi II	00 —

Todo es franco bordo Barcelona.

Almidón. — Ventas regulares; se detalla.

En paquetes, á 83 pesetas los 100 kilos.

En cajitas, á 103 » » » »

Almidón brillante, á 28 » » » »

Almendras. — Siguen activas las ventas que se realizan para la exportación. Cotizase con firmeza.

Esperanza 1.ª á pesetas 240 los 100 kilos.

» 2.ª á » 227 » » » »

Mallorca escogida á » 227 » » » »

» corriente á » 200 » » » »

Mollar con cáscara » 95 » » » »

Alpiste. — Precios flojos, cotizándose:

Andalucía, á 31 pesetas los 100 kilos.

Mazagán, de 27-50 á 28 » » » »

Alumbre refinado. — A 20 ptas. los 100 kilos. Se detalla.

Animales en pie. — Los intensos frios que en algunas comarcas productoras obligan á los ganados á padecer hambre además de la glosopeda, viruela y mal rojo que en las fronteras de Portugal han tomado carta de naturaleza son causas de la escasez y deficiencia del estado de carnes que en regu-

lares condiciones llega a los principales centros consumidores de la península.

En las regiones productoras de Castilla y Galicia rigen los precios siguientes:

LEDESMA (Salamanca)

bueyes de labor, de 325 á 600 pesetas.
vacas cotrales, » 175 á 300 »
novillos, » 400 á 750 »

ALBA DE TORMES (Salamanca)

bueyes de labor, de 375 á 625 pesetas.
novillos, » 875 á 1000 »
vacas cotrales, » 225 »

LUGO

bueyes de cebo, » 220 á 350 »
terneras, » 75 á 140 »
cerdos cebados, » 80 á 150 »

CORUÑA

vacas, á 480 »
cerdos, á 130 »

En EXTREMADURA no obstante la escasez para el consumo público, la abundancia de ganado de cerda abarata el vacuno y lanar, pagándose el primero á 1 peseta kilg., y el segundo á 1'25.

En esta plaza (Barcelona), los precios siguen firmes llegando algunas partidas de ganado lanar de Cartagena, cotizándose:

Carneros, á 2'60 pesetas el kilo.
Corderos, á 2'50 »
Ovejas, de 2'15 á 2'20 »
bueyes, » 1'70 á 1'80 »

En BUENOS AIRES, tanto en la hacienda vacuna como en la lanar van declinando los precios y las entradas son abundantes.

Cotizanse:

Novillos especiales. 50'— á 55' p. m/n arg.
Id. criollos carne gorda. 40'— á 43'— »
Vacas mestizas especiales 42'— á 45'— »
Id. gordas. 36'— á 42'— »
Id. buena carne. 25'— á 26'— »
Ternezas mestizas gordas. 16'— á 18'— »
Id. carne gorda. 14'— á 16'— »
Id. buena carne. 10'— á 11'— »
Cerdos especiales. kilo. —22 á —24 »
Id. regulares. —17 á —20 »
Capones mestizos Lincoln 65 ks. para exportar 4'80 á 5'30 »
Capones de 55 á 60 ks. 4'60 á 4'80 »
Id. buenos. 4'00 á 4'50 »
Id. regulares. 3'80 á 4'00 »
Id. Rambouillet especiales de 55 á 60 kilos. 4'80 á 5'20 »
Id. buenos. 4'20 á 4'40 »
Id. regulares. 3'80 á 4'10 »
Ovejas mestizas Lincoln gordas. 4'40 á 4'80 »
Ovejas buenas. 3'60 á 4'00 »
Id. Rambouillet gordas. 3'20 á 3'50 »
Id. buenas. 3'40 á 4'00 »
Corderos. 1'10 á 2'80 »

Anchoas.—Escasa solicitud para las procedencias del extranjero.

Se vende la del país de consumo corriente.

Gallega á 20 pesetas millar.

Anís.—Las demandas durante el mes han sido reducidas. Los precios se sostienen firmes dadas las escasas existencias que quedan en poder de los acaparadores.

Cotizase:

Mancha superior, de 130 á 140 pesetas 100 klgrs.
Andalus, » 125 á 130 »

Anisados.—Demanda activa para la exportación, principalmente de las marcas que á continuación anotamos.

«Anís Bellver.»—(Roca hermanos y C.^a—Palma de Mallorca).

Caja de 12 castañas de 1 litro 30 ptas.
» 24 » 1/2 » 35 »
» 12 botellas » 1 » 26 »
» 12 » 3/4 » 22 »

Anisado Mallorca, dulce y seco, de la propia casa.

Garrafón de 16 litros 18 ptas.
Caja de 12 castañas » 1 » 22 »
» 24 » 1/2 » 28 »
» 12 botellas » 1 » 22 »
» 12 » 3/4 » 18 »

«Anís Perla.»—(J. Giralt.—Badalona).

Caja de 12 garrafitas de 2 lit. forma redonda 60 ptas.
» 12 » » 1 » 34 »
» 12 » » 1/2 » 31 »
Caja de 24 garrafitas de 1/2 l. forma redonda 42 ptas.
» 12 » » 1 » plana 36 »
» 24 » » 1/2 » 42 »
» 24 » » 1/4 » con vaso y ta- 60 »

pón de metal y correa.

Caja de 12 botellas de 1 litro 30 »
» 24 » » 1/2 » 24 »
» 24 » » 1/4 » 36 »
» 24 petacas » 1/2 » 36 »

Añil.—Precios sostenidos.

Guatemala, flores de 13 á 14 pesetas el kilog.
» sobres » 11 á 12 »
» cortes » 10 á 11 »
» bajos » 9 á 10 »

Arbejones.—Regular demanda y precios algo flojos.

Se cotiza por hectólitro.

Calaf. 23'57 pesetas.
Sevilla 18'92 »
Benicarló 28' »
Navarra 25' á 25'71 »

Arroz de Valencia.—Las transacciones durante el mes han sido flojas motivando una pequeña baja en la clase amonquili.

Cotizándose:

Bomba de ptas. 45 á 55 los 100 kilos.
Amonquili » 38 á 45 » » »

Astas.—Sin arribos del Plata,

Opinan estos fabricantes que podrían obtener fácil salida las clases de Buenos Aires sobre las demás procedencias, si se procurara por los exportadores, que aquellos productos de la hacienda vacuna se presentaran al mercado en buenas condiciones y sin despuntar.

Los precios varían mucho según calidad pagándose por el consumidor de 500 á 520 pesetas el 100, de astas de peso aproximado 42,50 kilos.

Atún.—Detállase:

De cargamento á 650 pesetas pipa.
Espineta, á 250 »
Sorra gorda, á 700 »
Colas, á 275 »
Sangachos, á 250 »

Avellanas.—Sigue la exportación su curso normal. Cotizándose:

Sin cáscara á 125 ptas. los 100 kls.
Con » corriente embarque á 57 »
» » negreta superior á 62 »

Avena.—Se paga por las procedencias:

Extremadura, á 21'50 ptas. los 100 ks.
Cartagena, roja 19'50 »

Azafran.—Han sido algo animadas las operaciones de este artículo durante el presente mes.

Cotizase:

Mancha, de 90' á 105 pesetas el kilo.
Río, » 80' á 90 »

Azúcar.—El curso que ha seguido durante el mes este dulce, ha sido de expectación y baja, pues á medida que llegaban noticias de la reunión que tenían en Madrid, al principio de que era un hecho el convenio por lo que los precios se afirmaban al confirmarse que de la discusión ha resultado la disolución del sindicato, produjo las orientaciones del mercado á la baja quedando los precios con muy poca firmeza, y aun si se sostienen es debido á las cañeras que por haberlas las heladas muerto mucha caña. Sostienen los precios. — Cotizamos:

Peninsulares.
Caña, centrifuga á 93 ptas. los 100 kilos.
» blanquillo á 94 »
» granillo á 100 »

Remolacha.

» Granulado 1.^a de 98 á 100 ptas. los 100 kilos.
» Terrón de 98 á 100 »

Azufres.—Los precios que rigen para los del país son:

Polvo, á 18 1/2 pesetas los 100 kilos.
Flor, á 21 »
Cañón, á 20 »

franco bordo Barcelona.

Bacalao.—Sin arribos. Escasas existencias.

Cotizase:

Bacalao noruego, á ptas. 125 100 ks.
» Isafjord (Libro) » 120 »
» Islán francés » 105 á 107'50 »
» Banco Terranova » 95 á 100 »
» Islandia directo. Sin existencias.

Borax.—Cotizándose al rededor de 70 á 72 pesetas los 100 kilos.

Bujías.—Buena demanda para el embarque.

Se venden:

Caja de 25 paquetes velas grandes, 15 ptas.
» 25 » chicas, 7'50 »

Café.—La baja avisada en nuestra anterior revista, se ha sostenido y aun en aumento, sin embargo, de que estos últimos días en los mercados europeos han quedado sostenidas las clases Santos. Como consecuencia de las existencias y de estas noticias, el mercado se encuentra en situación algo difícil para poder lograr el vendedor precios que le sean ventajosos á pesar de haber hechos varios ajustes. A última hora llegan noticias de Puerto Rico, avisando baja en las clases Hacienda, cuyos avisos harán colocar el mercado en situación de espera. De los arribos, aparte los procedentes de Europa, directos del centro de producción, han sido de México 110 sacos, de Puerto Rico 1,150 sacos, de Colombia 215, de Venezuela (La Guayra), 366, y Puerto Cabello 159 sacos, quedando casi todos colocados.

Cotizamos despachado:

Puerto Rico, Hacienda y Yauco. de 28 á 28 1/2 duros los 100 kilos
C. América superiores 27 á 27 1/2 »
» buenos, 26 á 27 »
Pto. Cabellos nuevos, 23 »
Santos 22 1/2 »
Cacahuet (Mani).—A 47 ptas. los 100 ks. se vende.

Carbón vegetal.

Cotizase sobre carro en el muelle.

Carbón vegetal, á 103 pesetas tonelada
Cisno, de 45 á 50 »

Carbones minerales.—Ventas bastante activas antes del período de la huelga y precios sostenidos.

Cotizase:

Nacionales. Asturias, cribado de 40 á 41 pesetas
» menudo de 33 á 35 »
» galleta de 39 á 40 »
» panes de 40 á 42 »
» cok aglo- á 45 »

merado

Ebro, lignito de 27 á 30 »
Todo por tonelada sobre carro, muelle ó vagón.
Extranjeros. Cardiff, de 43 á 45 pesetas
Newcastle, de 36 á 39 »
Glasgow, de 38 á 40 »
Grimsby, de 40 á 42 »
Cannel, de 65 á 85 »
Gersfield, de 65 »

Por tonelada sobre carro ó muelle.

Carburo de calcio, (gas acetileno).—Cotizase á 60 pesetas los 100 kilos franco envase.

Carnaza.—Se han registrado algunos arribos de Cuba. Precios flojos.

Se vende: Cuba de 38 á 40 pesetas los 100 kilos.

Galicia, » 30 á 32 »
Comarca, » 30 á 32 »
Mallorca, » 30 á 31 »

Canela de Ceylán.—Se vende de 5 á 5'75 pesetas el kilo en fardos de 40 á 50 kilos según tamaño.

Cáscara de granada.—Poca demanda. Se cotiza de 14 1/2 á 15 ptas. los 100 kilos.

Cato.—Se cotiza:

Rojo, de 105 á 110 pesetas los 100 kilos.
Negro, de 135 á 140 »

Cebada.—Ventas regulares. Se vende.

Cartagena de 19' á 19'50 ptas. los 100 kilos.
Castilla-Mancha de 21' á 22'50 »
Extremadura á 19'50 »
Rusia á 18 »
Salonique á 10 » hectólitro.

Centeno.—Escasa demanda para el consumo, se ofrece á 23'50 pesetas los 100 kilos.

Cera.—Van concurriendo al mercado algunas ofertas que son aceptadas, pues ya se empieza la época de aprovisionamiento para el tiempo del blanqueo que empieza á últimos del próximo mes.

Amarilla, de 3'75 á 4 pesetas el kilo

Grumo ó blanca, de 4' á 4'50 »

Cobre.—Continúan los precios sin ninguna fuerte alza, sin embargo, hoy encontraría colocación á 180 pesetas los 100 kilos. La tendencia parece mejorar.

Cacao.—Han seguido durante este mes su venta acostumbrada sin notables movimientos, quedando bien impresionado por las noticias que de origen avisan que son con alguna alza. Los arribos del vapor del Centro América, aparte los que ya venían destinados para su venta, en su mayor parte han quedado colocados.

Los arribos fueron de Puerto Limón 23 sacos, de la Guayra 27, Puerto Cabello 23, y de Guayaquil 560 sacos, aparte los procedentes de Europa. Queda el mercado en buena situación y surtido de clases bajas y con falta de clases superiores que encontrarían buena colocación.

Cotizamos:

Carneas superiores, de 4'30 á 5' ptas. el kilo
» corriente bueno, de 3'75 á 4'10 »
Otras Centro América, de 3' á 4' »
Guayaquil arriba, de 3'65 á 3'70 »
» balao, de 3'45 á 3'50 »

Saint Thomé, nominal.
Fernando Póo, de 2'85 á 3'10 »

Coca.—Del Perú, en hojas á 7 pesetas kilo.

De Levante, á 0'70 »

Cominos.—Escasas han sido las operaciones realizadas durante el presente mes en este artículo.

Por las escasas existencias que quedan en poder de los mayoristas se sostienen firmes los precios.

Cotizándose:

Mancha superior, de 135 á 140 ptas. los 100 kilos.
De otras procedencias sin existencias.

Cóngrio.—Se cotiza:

Superior, de 375 á 400 pesetas los 100 kilos.
Grasiento, de 262'50 á 300 »

Conservas.—De pescados. Las operaciones realizadas durante el mes han sido reducidas por escasear las existencias; véndense las marcas más acreditadas de 1 peseta á 1'60 1/2 lata.

De carnes. Opérase con preferencia á los chorizos en manteca cotizándose:

Lata entera según marca de 4 á 4'50 pesetas
1/2 lata de 2 á 2'50 »
1/4 » de 1 á 1'50 »

En las demás clases precios nominales s. marca.

Cognacs.—Sigue la demanda activa para la exportación, especialmente de la marca El Águila de «Jiménez y Lamothé» (Málaga y Manzanares).

Precio por hectólitro sin envase:

1 Estrella. 205 pesetas.
2 » 272 »
3 » 360 »
VSO 586 »
Extra 750 »

Refinado en barriles á 61'60 pesetas los 100 kilos.
Id. hectrs. á 55'60 » uno.
Id. cajas de dos latas de 36 kilos cada una á 21'80 pesetas.

Gasolina.—Caja de 36 kilogramos á 22'05 pesetas
Pez palo.—Se vende á 58 pesetas los 40 kilos.

Pimentón.—Siguen activas las demandas para la exportación lo que hace sostener firmes los precios. Cotizándose:

Clases corrientes de 70 á 90 ptas. 100 ks.
Medias cáscaras » 92 á 100 » »
Cáscara polvo sin aceite » 105 á 112 » »

Pimienta.—Cotizase:

Negra Singapore, á 4'50 pesetas el kilo.
Blanca » á 6 » »

Pimientos Morrones.—Siguen regulares las demandas para la exportación. Se sostienen firmes los precios dadas las pocas existencias que hay. Cotizándose:

EN CALAHORRA Y ZARAGOZA
Caja de 50 latas 12 c/m de pesetas 24 á 26
» 100 » 6 » » 27 á 29

MERCADO DE BARCELONA
Caja de 50 latas 12 c/m de pesetas 29 á 30
» 100 » 6 » » 33 á 35

Plátanos.—Regular actividad en este renglón, van registrándose bastantes arribos especialmente de Canarias.

Se detalla de 0'75 á 1 peseta la docena.

Plomo elaborado.—Precios firmes, cotizándose:

Tubos ptas. 66 los 100 kilos
Planchas » 66 » »
Barras » 48'40 » »
Barritas » 49'50 » »

Plumas de avestruz.—Se cotizan:

De Buenos Aires, de 35 á 50 ptas. el kilo, según calidad.

De Africa, de 600 á 800 pesetas el kilo.

En BUENOS AIRES se cotizaba en Diciembre:

La Mora sin martillo, de 4 á 7 m/n el kilo.
» con » de 3 á 4 » »
La pintada, de 2 á 3 » »

Del Plata siguen llegando algunas partidas pero no de la clase fina que obtendría desde luego la solicitud de este comercio.

No se han recibido aun las partidas anunciadas del Sahara español, cuya demanda es cada vez más perentoria.

Productos químicos y farmacéuticos.—Para la exportación nótese actividad en algunas acreditadas marcas farmacéuticas principalmente la del *Mora y C.^a*, Barcelona (Las Cortes).

Lisol común á 2 pesetas kilo en envases de 12 ks.

Quesos.—Sigue la demanda activa.

Cotizándose:

Manhego 265 ptas. 100 ks.
Mahón 235 » »
Holanda tierno triple 260 » »
» *étuvé extra* 275 » »
» *en latas, uno* 6'85 » »
Nata 285 » »
Gruyere emmental extra 290 » »

Quebracho.—Sin arribos se ofrece esta madera á 190 pesetas los 100 kilos.

Quillay.—Detállase á 72'50 ptas. los 100 kilos.

Resinas.—Sin operaciones, quedando el consumo suficientemente provisto á bordo Barcelona.

Estados Unidos de 22 á 24 pesetas los 100 kilos.

Rhon.—Continúa activa la demanda por la acreditada marca *Old Rum Lady* Ron viejo de Matanzas, J. Giralt (Badalona).

Caja de 12 botellas de 1 litro á 36 pesetas.
» » » 3/4 » 30 »
» » » 1/2 » 42 »

Sal.—Ventas regulares, cotizándose desde 1 peseta los 40 kilos clase común, á 2'50 ptas. la extra.

Sardinias.—Continúa escasa la pesca en las costas del Cantábrico y Galicia por cuyo motivo no pueden los fabricantes atender las necesidades del consumo.

Con firmeza se sostienen los precios de las escasas partidas que se consigue preparar.

Cotizándose:

EN SANTANDER Y GALICIA

Caja de 100/4 lata de 18 m/m. á 22 pesetas.
» » » de 20 » » á 24 »
» » » de 22 » » á 25 »
» » » de 22 con llave á 28 »

Mercado de BARCELONA

Caja de 100/4 lata de 18 m/m. á 25 pesetas.
» » » de 20 » » á 27 »
» » » de 22 » » á 28 »
» » » de 22 con llave á 32 »

Salchichón de Vich.—Hasta últimos de Marzo no estará en condiciones para embarque la nueva fabricación.

Cotizase la clase corriente á 50 ptas. los 10 kilos.
Sebo.—Se paga corrientemente á estos almacenistas á 100 ptas. los 100 kilos.

Sin existencia de Puerto Rico.

De Montevideo han llegado 4630 ks. sebo vacuno. En Buenos Aires con fecha Diciembre se cotizaba en bordalesa estilo embarque de 2'40 duros m/n á 2'65 los 10 kilos.

Sémola.—Se vende de 44 á 46 ptas. los 100 kilos según marca.

Setas al natural.—Siguen vendiéndose regulares partidas para la exportación. Cotizándose según marca de pesetas 40 á 45 la caja de 50 1/2 latas.

Sidra.—Siguen activas las operaciones que para la exportación se realizan en este artículo.

Cotizase según marca:

EN BARCELONA

Caja de 12 botellas de 15 á 16 pesetas.
» 24 1/2 » de 19 á 20 »

EN GIJÓN

Caja de 12 botellas de 10 á 12'50 pesetas.
» 24 1/2 » de 13 á 16 »

Tagua.—La de procedencia de Panamá cotizase:

Pelada á 44'80 pesetas los 100 kilos.

Con cáscara á 33'60 » »

Tasajo.—Sin arribos, se detalla corrientemente:
Punta, á 3 pesetas kilo.
Maza, á 2'50 » »

The.—Se detalla.

The negro, 4 1/2 pesetas kilo.

Imperial, 4 1/2 á 5 » »

Tomates.—Las transacciones realizadas han sido regulares. Los precios se sostienen con firmeza dadas las escasas existencias que quedan en poder de las casas mayoristas.

Cotizase según marca:

EN CALAHORRA Y ZARAGOZA

Caja de 50 latas 12 c/m de ptas. 14 á 16
» 100 » 6 » » 16 á 18

Mercado de BARCELONA

Caja de 50 latas 12 c/m de ptas. 16'50 á 18'50
» 100 » 6 » » 18'50 á 20'50

Trigos.—Firmes los mercados reguladores del extranjero, el nacional siguió su curso antes de la huelga marcando con sostenimiento los precios de 16'25 á 17 pesetas los 55 kilos sobre vagón según procedencias. Despues de los aciagos sucesos registrados en la última quincena del mes, los vendedores han persistido en los precios señalados, pasándose muy pocos ajustes para la molinería y flojeando algo las existencias.

Cotizase:

Candeal Castilla de 30'90 á 31'36 pts. los 100 ks.

Yeski 00'00 á 00'00 » »

Aulka Odessa 32'27 á 32'72 » »

Blanquillo Sevilla 00'00 á 00'00 » »

» *Extremadura* 00'00 á 00'00 » »

Aragón Monte 32'72 á 33'18 » »

» *Huerta* 00'00 á 00'00 » »

» *Hembrilla* 31'36 á 00'00 » »

En BUENOS AIRES, La exportación á Europa pagaba en Enero 6'60 duros los 100 kilos, puesto á bordo en Bahía Blanca por trigos especiales.

Clase barletta especial, 6'70 ds. % ks.

» francés especial, 6'50 » »

» bueno á superior, 6'00 á 6'40 » »

» inferior á regular y chuso, 4'80 á 5'80 » »

Tripas de bacalao.—Al detall se ofrecen de 450 á 500 ptas. los 100 kilos.

Tripas para embutidos.—Regulares arribos de Buenos Aires. Sin existencias de los Estados Unidos (tripas de buey). Véndese al por mayor.

Tripa cular de cerdo ancha y fresca de 1.^a la pieza 1'35 ps.

Tripa estrecha de cerdo, clase superior, sin exceso de sal, en barriles de unos 75 kilos . . . el kilo 7' »

Tripa de buey, blanca y fresca en salmuera, en barriles de unas 150 madejas de 33 metros . . . la madeja 1'75 »

Vermouth.—Van animándose las ventas para la exportación haciéndose regulares transacciones en la marca.

San Giovanini. (Juan Bta. Vidal. Barcelona).

Caja de doce botellas litro, 19 pesetas.

Vinos.—Nótase alguna flojedad en los precios que hasta el presente han regido cotizándose por clase y procedencia.

Aragón, tinto de 22 á 26 pesetas carga

Alicante, corriente de 20 á 24 » »

» blanco de 20 á 26 » »

Mancha, blanco de 20 á 26 » »

Tarragona, tinto de 19 á 23 » »

» priorato extra de 24 á 28 » »

» blanco de 18 á 24 » »

Panadés, tinto de 17 á 20 » »

» blanco de 18 á 22 » »

Los precios de los vinos preparados para los mercados de Ultramar siguen sostenidos según el siguiente detalle:

Para CUBA *vinos tintos* en pipas de 450 litros, de pesetas 110 á 125, según clase y marca.

Idem en medias pipas y cuarterolas el 10 por 100 más sobre el precio en pipas.

Para el PLATA, *vino tinto carlón* en pipas de 450 á 460 litros de 140 á 160 pesetas una, según clase y marca.

Idem medias pipas y cuarterolas el 10 por 100 más sobre el precio en pipas.

Vino de mesa ó Priorato añejo en cuarterolas de 120 litros de 50 á 60 pesetas según clase y marca.

Idem blanco ó *Málaga seco* de 50 á 65 pesetas según clase y marca.

Para MEXICO, CENTRO AMÉRICA y PACÍFICO.

Los vinos tintos para estos destinos se cotizan á los mismos precios idénticas condiciones de los que se preparan para los mercados de Cuba.

En las demás clases sus precios varían según las calidades de las mismas y el crédito ó fama de las casas exportadoras que las elaboran.

En clases, de corrientes á superiores hay establecidos los siguientes:

EN BARRILES	Indianos de 70 litros.	Anclotas de 30 litros.	Anclotas de 15 litros.
<i>Tinto corriente</i>	25 á 28	14 á 16	8 á 9
<i>Blanco corriente</i>	26 á 30	15 á 17	4'50 á 9'50
<i>Oporto tinto</i>	32 á 34	16 á 19	9 á 10'50
» <i>añejo</i>	38 á 44	20 á 24	11 á 13
<i>Moscatel</i>	40 á 46	20 á 24	11 á 13
<i>Malvasia</i>	36 á 42	18 á 22	10 á 12
<i>Lacrima Christy</i>	36 á 42	18 á 22	10 á 12
<i>Garnacha</i>	36 á 42	18 á 22	10 á 12
<i>Jerez</i>	30 á 50	16 á 40	9 á 21
<i>Málaga dulce oscuro</i>	36 á 50	16 á 40	9 á 21
<i>Málaga dulce oro</i>	38 á 50	20 á 40	11 á 21

En vinos finos de mesa de la RIOJA.

La clase *clarete especial* «*Copa Ruby*», se cotiza: En *barricas bordalesas* de 210/215 litr. á ptas. 105

medios » de 100/105 » » 55
cuartos » de 50/55 » » 30

Especialidades del POLLERO ALTO (Marqués de Comillas. Puerto de Santa María).

Jerez pasto caja de 12 b. 3/4 19 pesetas.

» *Solera 1.^a (beneficiado)* » » » 28 »

Jerez dulce viejo (superior) » » » 32 »

Jerez Amontillado Solera n.º 2 » » » 38 »

Moscatel Solera » » » 44 »

Pedro Ximenez Solera » » » 44 »

Yodo sublimado.—Se detalla á 42 ptas. el kilo.

Yodoformo.—Véndese á 52 pesetas el kilo.

Zinc.—Sin variación en los precios. Se vende:

Planchas n.º 5 108 ptas. % ks.

» 6 105 » »

» 7 103 » »

» 8/9 101 » »

» 10 al 13 99 » »

» 14 en adelante 98 » »

» *onduladas n.º 13 de* 99 » »

» *2'25 por 0'75* 99 » »

» *onduladas n.º 14 de* 98 » »

» *2'25 por 0'75* 98 » »

Lingote de 1.^a 75 » »

» refinado 90 » »

Satinar 130 » »

Discos y tiras para lebrillos 108 » »

Zincs para pilas l'eclanché con espiral 155 » »

Zumaque.—El molido se detalla de 21 á 21'65 pesetas los 100 kilos.

CAMBIOS

El día 28 de Febrero

Sobre plazas extranjeras

PLAZA	VISTA	90 d/v.
París	36'40 p.	00'00 d.
Londres	34'30 p.	33'85 d.
Hamburgo	00'00 p.	0'00 d.
Amsterdam	00'00 p.	0'00 d.
Berlín	1'68 p.	00'00 d.

Nota: La p. indica papel ú oferta y la d. dinero ó demanda.

Sobre plazas de la Península

Bancarias daño á 3/8 %	
Cambio del oro	
<i>Centenes Alfonso premio</i>	35'00 %
<i>Centenes Isabelinos</i> »	39'70 »
<i>Onzas</i> »	36'00 »
<i>Oro pequeño</i> »	33'00 »

Precios corrientes de la plata

Plata fina, venta.	129'55 ptas. kg.
» de ley »	117'20 »

CAMBIOS AMERICANOS

Últimos conocidos

BUENOS AIRES prima sobre el oro 141'80 %
VALPARAISO por Peso papel 13 31/32 peniques.
LIMA por Sol plata 2'50 francos.
CARACAS prima sobre el Bolívar 8'00 % frs.
MONTEVIDEO por peso oro 0.00 francos.

Buques llegados á este puerto durante el mes de Febrero

- 1 V. nor. *Alf*, de Savaneas, con carbón.
» ingl. *Baibridge*, » »
- 2 » esp. *Aznalfarache*, de Marsella, carga gral.
- 3 » ital. *Germania*, de Génova, cola fuerte.
» esp. *Balboa*, de Hamburgo, con carga gral.
» » *Gravina*, de Amberes, » »
» » *Cabo Peñas*, de Marsella, » »
» » *Martos*, de Génova, » »
» nor. *Norden*, de Cardiff, con carbón.
- 4 » hol. *Lanza*, de Newcastle, » »
» ing. *Vingwall*, Cardiff, » »
- 5 » esp. *M. L. Villaverde*, de Casablanca, c. g.
» ital. *Ettruria*, de Génova, en tránsito.
- 6 » » *Unione*, » con carga general.
» danés *Helga*, de Newcastle con carbón.
» esp. *Juan Forgas*, de Marsella, en lastre.
- 7 » » *Nuevo Valencia*, » con carga gen.
» norg. *Stromboli*, de Glasgow, » »
» ital. *Washington*, de Génova, en tránsito.
» esp. *Colón*, en Londres, con carga general.
- Bal. *Patricio Sala*, de Gibraltar, con garbanzos.
- 8 Pailebot port. *Riffenho* de Faro, con algarrobos.
V. ruso. *Patria*, de Glasgow, con carbón.
» esp. *León de Oro*, de Cette, con carga geral.
» » *Tordera*, de Liverpool, » »
» ing. *Honiton*, de Newcastle, » carbón.
» esp. *Alcira*, de Génova, » carga geral.
- 9 » fran. *Calvadás*, de Marsella, en tránsito.
» esp. *Correo de Cartagena*, de Cette, con c. g.
» » *Amalia*, de Cette, » »
» » *Ciudad de Cádiz*, de Génova, en lastre.
» » *Torre del Oro*, de Marsella, con car. gen.
- 10 » holan. *Aurora*, de Amsterdam, » »
» esp. *Cabo S. Antonio*, de Marsella, » »
» al. *Ragura*, de Hamburgo, » »
Gol. ita. *Tre Gingus*, » »
» *Mario C.*, de Cagliari, » »
B. g. *Beatriz B.*, de Spezia, con carbonato cal.
- 11 V. ing. *Colina*, de Savaneas, » »
- 13 » esp. *M. L. Villaverde*, de Marsella, en lastre.
» ing. *Esmerald*, de Leith, con carbón.
- 14 » ital. *Alice Otto*, de Newcastle, con carga gen.
» esp. *Andalucía*, de Marsella, » »
» » *Cabo Trafalgar*, » »
» alem. *Thomás Leigh*, Savaneas, » »

Gol. ing. *Nelly*, de Plymouth con carbón.
V. in. *Reflewood*, de Newcastle, » »
15 » ital. *Germania*, de Génova, oon carga gen.
» esp. *Cecilia*, de Liverpool, » »
» ital. *Colombo*, de Génova, en Tránsito.
» esp. *Tambre*, de Liverpool, con carga gen.
» » *Ulloa*, de Ferrol, » »
B. g. aus. hung. *Cattina*, de Fiume, » »
17 V. ing. *Cortés*, de Amberes, con » »
» esp. *Cartagena*, de Ruan, con sal.
» ital. *Regina Elena*, de Génova, en tránsito.
» norueg. *Thyra*, de Cardiff, con carbón.
» » *C. Smiht*, de Newcastle, con carbón.
» » *Vagnes*, » »
» » *Illtyd*, de Cardiff, » »
18 » esp. *Cabo Creus*, de Marsella, con carga gen.
» ing. *Ruabon*, de Cardiff, con carbón.
» norueg. *Carolus*, » »
» esp. *León de Oro*, de Cette, con carga gen.
» alem. *Lisaban*, de Hamburgo, » »
» esp. *Grao*, de Marsella, con » »
» » *Ciervana*, » »
» hol. *Ellerantodyk*, de Cardiff, con carbón.
19 » esp. *Amalia*, de Cette, con carga general.
» » *Sollube*, de Galveston, con cargm. de al.
» fran. *Touruy*, de Marsella, en tránsito.
20 L. esp. *Virgen Dolorosa*, de Caíses, con cemto.
V. ing. *Cambra*, de Cardiff, con carbón.
» ital. *Sirio*, de Génova, en tránsito.
21 » fran. *Algerie*, de Marsella, »
» alem. *Norstrand*, de Savanea, con carbón.
» fran. *Saint Thomas*, de Amberes, con c. g.
22 » esp. *Sagunto*, de Marsella, » »
» ing. *Norham*, de Cardiff, con carbón.
» ital. *Piemonte*, de Génova, en tránsito.
» e. *Nuevo Estremadura*, de Marsella, con c. g.
» danés *Heckler*, de Newcastle, con carbón.
24 Pail. e. *Jovey Paquila*, de Larache, con garban.
V. ing. *Arana*, de Newcastle, con carbón.
» esp. *Alejandro*, de Smirna, con carga gen.
» danés *Gratia*, de Savannea, » »
» ruso *Pollux*, Newcastle, con carbón.
» dan. *Martha*, » »
25 » ingl. *Glen Gelders*, de Savannea, con carbón.
» esp. *Isla de Panay*, de Liverpool, en tránsito.
26 » al. *Arti*, de Hamburgo, con carga general.
» e. *Jacinta*, de Glasgow, » »

V. d. *Paul Padeus*, con carbón.
 » ital. *Germania*, de Génova, con carga gen.
 27 » esp. *Ciudad de Reus*, de Filadelfia, con petro.
 » ital. *Rosalba*, de Constanza, con maíz.
 » alem. *Martha*, de Glasgow, con carbón.
 » esp. *J. Jover Serra*, de Génova, en tránsito.
 28 » ital. *Centro América*, de Génova, con cacao.

3. — Vapor español, *J. Jover Serra*, de Buenos Aires, 1847 ks. tripas secas, 490 plumas de avestruz, De Montevideo, 180,750 ks. sebo, 46,483 cueros vacunos secos, 1,100 peptona líquida, 80,000 café.

Vap. ital. *Sirio*, de Montevideo, en tránsito.

14 Corb. esp. *Habana*, de Habana, de 260 toneladas con hierro viejo.

7 Vap. esp. *Buenos Aires*, de Veracruz, 107 kilos pieles de res, 10,252 café en grano, 997 raíz de zacatón. De Habana, 10,101 ks. carnaza; de Yark, 461 cuero para calzado, 1,685 crisoles, 677 fundición de hierro, 545 jabón, 1741 maquinaria, 741 pieles curtidas, 22,450 algodón, 40,956 aceite, 2,075 motores eléctricos, 179,283 algodón, 61,385 drogas, 3,474 tinta, 258 goma, 12,282 aceite, 2,513 tripas, 36,237 postes hierro, 19,656 nogal.

Vap. esp. *Conde Wifredo*, de Nueva Orleans, de 2,765 toneladas con algodón.

20 V. grieg. *Cyclades*, de Savanah, con algodón.

Vapor esp. *Puerto Rico*, de Nueva Orleans, de 1,600 toneladas, con algodón.

21 Vap. esp. *Reina M.^a Cristina*, de Buenos Aires, 113 ks. hierba mate, 65,780 cueros vacunos secos, 7,286 cueros lanares, 154 plumas de aves.

De Montevideo, 28,656 ks. cueros vacunos secos, 824 tripas, 10,500 alpiste, 2,800 productos farmacéuticos, 101 plumas de avestruz, 16,869 cueros vacunos secos, 2016 cueros vacunos salados, 4,630 sebo vacuno.

24 Vap. ital. *Orione*, de Montevideo, en tránsito.

27 Vap. ital. *Ravenna*, de Buenos Aires, con 6,200 kilos tripas secas, 85,066 sebo, 184,000 trigo barletta.

De Montevideo, 19,000 ks. cueros vacunos secos, 36,136 ks. cueros.

28 Vap. ing. *Aluwik*, de Savanha, con algodón.

Buques salidos de este puerto durante el mes de Febrero

1	ing. <i>Balboa</i> ,	para Hamburgo, con c. g.	
	» ital. <i>Unione</i> ,	» Génova,	» »
	» » <i>Germania</i> ,	» »	» »
	» esp. <i>León de Oro</i> ,	» Cette.	» »
	» » <i>Cabo Trafalgar</i> ,	» Marsella,	» »
	» ing. <i>Cairmore</i> ,	» Liverpool,	» »
4	» esp. <i>J. Jover Serra</i> ,	» Génova,	» »
	» » <i>Andalucía</i> ,	» Marsella,	» »
5	» » <i>Colón</i> ,	» Londres,	» »
7	» » <i>Correo de Cartagena</i> ,	para Cette.	» »
	» » <i>Ciervana</i> ,	para Marsella,	» »
8	» hol. <i>Aurora</i> ,	para Amsterdam,	» »
	» esp. <i>Cabo Creus</i> ,	» Marsella,	» »
	» » <i>Tordera</i> ,	» Liverpool,	» »
10	» » <i>Sagunto</i> ,	» Génova,	» »
	» fran. <i>Druentia</i> ,	» Marsella,	» »
	» ale. <i>Ragusa</i> ,	» Génova,	» »
	» » <i>Ulloa</i> ,	» Liverpool,	» »
	» » <i>Amalia</i> ,	» Cette,	» »
11	» » <i>Cabo S. Antonio</i> ,	Dunkerque,	» »
	» ital. <i>Germania</i> ,	» Génova,	» »
12	» esp. <i>León de Oro</i> ,	» Cette.	» »
13	» » <i>Nuevo Extremadura</i> ,	Marsella,	» »
14	» » <i>Marzo</i> ,	para Hambres y Londres	» »
	» ing. <i>Cortés</i> ,	para Londres,	» »
	» esp. <i>Rápido</i> ,	» Liverpool,	» »
	» » <i>Cabo Silleiro</i> ,	» Marsella,	» »
17	» » <i>Sevilla</i> ,	» »	» »
	» » <i>Tambre</i> ,	» Liverpool,	» »
19	» » <i>Mirtos</i> ,	» Génova.	» »
24	» » <i>Castilla</i> ,	» Marsella.	» »
	» » <i>Alcira</i> ,	» Génova,	» »
	» ale. <i>Lissaban</i> ,	» »	» »

25	V. esp.	Cabo ArtegaI,	para Marsella,	con c. g.
	» »	Castilla,	» » »	» »
	» »	Alejandro,	» » »	» »
	» »	Reina M. ^a Cristina,	para Génova,	» »
	» »	Amalia,	para Cette,	» »
	» »	Pizarro,	» Hamburgo,	» »
26	» ital.	Germania,	» Génova,	» »
	» esp.	Cabo ArtegaI,	Cette,	» »
28	»	Gol de S. Sebastián,	para Marsella	» »
	B. gol. aust.	Cattina,	para Fiume,	» »
	V. esp.	Isla de Panav,	» Colonia,	» »

1. — Vap. esp. *Antonio López*, para Manila, 141 pipas vino tinto, 297,224 litros vino blanco, 2,740 ks. aceite, 724 almendras, 1,792 avellanas, 9,094 calzado, 36,459 conservas, 20 cajas jabón, 6,219 pas as, 16,388 papel.
- 3 Vap. esp. *León XIII*, para Montevideo, 132 pipas vino tinto, 8,856 litros vino blanco, 1,040 aceite, 540 conservas, 2,775 pimentón.
Para Buenos Aires, 14 pipas vino tinto, 5,000 litros vino blanco, 13,170 ks. aceite, 2,890 conservas, 3,848 papel.
Para Valparaíso, 3,850 ks. aceite, 290 calzado.
- 5 Vap. ital. *Etruria*, para La Guayra, 15 pipas vino tinto, 4,570 litros vino blanco, 385 kilos aceite, 4,114 conservas, 410 pimentón, 1,360 papel blanco.
- 7 Vap. ital. *Washington*, para Montevideo, 198 pipas vino tinto, 45,720 litros vino blanco, 246 ks. almendras, 680 avellanas, 520 pimentón.
Para Buenos Aires, 152 pipas vino tinto, 5,435 litros vino blanco, 2,350 ks. aceite.

8 Vap. fran. *Le Calvados*, para Colón, 95 pipas vino tinto, 34,303 litros vino blanco, 315 litros aguar-
diente, 5,154 ks. aceite. 709 calzado, 4,681 con-
servas, 555 papel.

Para Fort-France, 45 pipas vino tinto, 25,559
litros vino blanco, 2,626 ks. aceite, 140 almendra-
dras, 2,435 conservas.

» V. esp. *Pio IX*, 24 pipas vino tinto, 1,289 litros
vino blanco, 1,584 ks. aceite, 460 almendras,
6,245 ajos, 414 calzado, 4,961 conservas, 2,000 ja-
bón, 1,420 pimentón, 50 cajas velas.

Para Habana, 1,560 pipas vino tinto, 1,696 litros
vino blanco, 1,314 ks. aceite, 4,000 ajos, 1,947
calzado, 41,481 conservas, 1,900 jabón, 1,150 pi-
mentón, 4,440 pastas, 1,432 papel blanco, 4,500
cajas velas.

Para Veracruz, 21 pipas vino tinto, 156 litros
vino blanco, 21,820 almendras, 261 conservas.

11 Vap. esp. *Ciudad de Cádiz*, para Puerto Rico,
805 ks. papel blanco, 200 aceite, 6,030 arroz,
2,872 calzado, 920 conservas.

Para Habana, 11 pipas vino tinto, 840 litros
vino blanco, 1,260 ks. aceite, 23,943 calzado,
9,275 conservas, 500 jabón, 3,050 pimentón, 9,803
papel blanco.

Para Colón, 38 pipas vino tinto, 13,335 litros
vino blanco, 601 aceite, 400 almendras, 738 cal-
zado, 2,612 conservas.

Para Veracruz, 900 l. aguar. 875 ks. conservas.

24 Vap. ital. *Venezuela*, para Montevideo, con 7 pi-
pas vino tinto, 1,005 litros vino blanco, 3,800 ks.
aceite, 532 pimentón, 903 conservas.

Para Buenos Aires. 67 pipas vino tinto, 50,400
litros vino blanco, 2,796 ks. aceite, 149 pimen-
tón, 1,080 almendras.

BARCELONA

Salidas de vapores del puerto durante el mes de Marzo

DÍAS	COMPAÑÍAS	VAPORES	DESTINOS	FLETES
Para Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia, Ecuador México y Estados Unidos				Para Puerto Rico, de 35 á 40 ptas. m/c ó td. según vapor Habana, 35 á 40 » » » Stg. de Cuba, sobre 40 » » » La Guayra, 30 á 40 frs. » » » Puerto Cabello, 30 á 40 » » » Sabanilla, 30 á 40 » » » Cartagena, 30 á 40 » » » Colón, 30 á 40 » » » Veracruz, 30 á 40 ptas. » » » Nueva York, 30 á 40 » » » Montevideo, 40 á 50 » » » Buenos Aires, 40 á 50 » » » Port-Said, á 10 » » » Colombo, á 35 » » » Manila, á 55 » » » Las Palmas, á 10 » » » Sta. Cruz Tenerife á 10 » » » Manaos, Río Ja- neiro y Santos, de 70 á 72 » » »
1	Pinillos Izquierdo y C. ^a	Conde Wifredo	Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Progre- so, Veracruz y Tampico.	
9	Compagnie Generale Tra- satlantique.	Alexandre Bixio	Puerto Cabello, La Guayra, Sabanilla, Cartagena y trasbordo para los puertos del N. y S. Pací- fico.	
11	Compañía Trasatlántica	Montevideo	Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabel- lo, Sabanilla, Colón y trasbordo para los puer- tos del N. y S. Pacífico, Veracruz y Nueva York.	
15	A. Folch y C. ^a	José Gallart	Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Nueva Orleans.	
25	Compañía Trasatlántica	Manuel Calvo	Habana, Veracruz y Nueva York.	
Para Rio de la Plata				Pacífico — Vía COLÓN-PANAMÁ Colombia, de 85 á 125 ptas. los 40 pies cúbicos. Ecuador, de 121 á 125 » » » Perú, de 130 á 155 » » » Costa Rica } Honduras } sobre 55 chelines » » » Guatemala } México, de 30 á 40 pts. m/c ó tonelada según puerto
2	Compañía Trasatlántica	Reina María Cristina	Montevideo y Buenos Aires. — (Con trasbordo para Rosario de Santa Fe.)	
6	La Veloce.	Duca di Galliera	» »	
13	Navigazione Generale Ita- liana.	Orione	» »	
20	La Veloce.	Savoia	» »	
21	Société generale des Trans- ports Maritimes.	France	» »	
Para Brasil				Pacífico — Vía MAGALLANES De Barcelona á: Génova, 15 á 20 ptas. m/c. ó tonelada. Cádiz, 15 » » » De Génova á: Chile, á 37-60 chelines m/c. Perú, á 45 » » » Ecuador, de 47 á 60 chelines m/c. América Central, á 55 » » » De Cádiz á dichos puntos rigen los mismos fletes.
X	X	X	Santos y Rio Janeiro.	
Para Filipinas				Pacífico — Vía CETTE-HAVRE Y MAGALLANES De Barcelona á: Cette, á 10 ptas. tonelada. De Cette á: Burdeos, transporte por ferro-carril á 40 fs. tonelad. De Cette á: Havre, transporte por ferro-carril de 69 á 98 fran- cos tonelada según mercancía. De Burdeos á los: Puertos de Chile, á 45 francos m/c ó tonelada. » Perú, á 50 » » » » Ecuador, á 55 » » » De Havre á los: anteriores puertos rigen los mismos fletes.
1	Compañía Trasatlántica	Isla de Panay	Port-Said, Colombo y Manila.	
29	»	Alicante	» » »	
Para Canarias				Pacífico — Vía GLASGOW, LIVERPOOL Y MAGALLANES De Barcelona á: Liverpool y Glasgow, á 20 chelines los 40 pies. De Liverpool á los: Puertos de Chile, á 40 chelines m/c ó tonelada. » Perú, á 45 » » » » Ecuador, á 50 » » » De Glasgow á los: anteriores puertos rigen los mismos fletes.
1	Pinillos Izquierdo y C. ^a	Conde Wifredo	Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.	
2	Compañía Trasatlántica	Reina María Cristina	Santa Cruz de Tenerife.	
11	Compañía Trasatlántica	Montevideo	Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.	
15	A. Folch y C. ^a	José Gallart	» »	
17	Compañía Trasatlántica	M. L. Villaverde	» »	
25	»	Manuel Calvo	» »	
Para Pacífico — Vía Colón — Panamá				
Trasbordo en Colón con conocimiento directo				
9	Compagnie Generale Tra- satlantique.	Alexandre Bixio	A los puertos de Colombia, Ecuador, Perú, Cos- ta-Rica, Honduras, Guatemala y México.	
11	Compañía Trasatlántica	Montevideo		
22	La Veloce.	Las Palmas		
Para Pacífico — Vía Magallanes				
Con conocimiento directo desde Génova ó Cádiz. De Génova el 4 Marzo y de Cádiz el 6 del mismo				
	Comp. ^a alemana 'Kosmos'.	Hathor	A los puertos de Chile, Perú, Ecuador y Améri- ca Central.	
Para Pacífico — Vía Cette y Magallanes				
Con conocimiento directo desde Burdeos y Havre. De Burdeos el 8 Marzo y del Havre el 17 del mismo				
	Ligne Lamport et Holt.	Bellagio	A los puertos de Chile, Perú y Ecuador.	
Para Pacífico — Vía Glasgow, Liverpool y Magallanes				
Con conocimiento directo desde Glasgow y Liverpool. De Glasgow el día 17 de Marzo y de Liverpool el día 21 del mismo				
	Gulf-Line.	Oravia	A los puertos de Chile, Perú y Ecuador.	

LOGROÑO

por ferrocarril P. V.

Á BILBAO	—	Pesetas 28	los 0/00 kilos más 5 0/00 para el Tesoro.
» SANTANDER	—	» 61.50	» 0/00 » » 5 0/00 » »
» VIGO	—	» 92.70	» 0/00 » » 5 0/00 » »
» BARCELONA	—	» 55	» 0/00 » » 5 0/00 » »

ÍNDICE

de informes para transportes

CALAHORRA.	—	número 2 de esta REVISTA, página 34.
PASAJES.	—	» 2 » » » 34.
ZARAGOZA	—	» 3 » » » 51.